

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS



Balance del Acuerdo Unión Europea-Mercosur
Un vistazo: primero la semillas
Asalto tecnológico a la agricultura
Acaparamientos multimodales de territorios
Gigantes agroindustriales

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica

notransgenicos@accionecologica.org

Acción por la Biodiversidad

agenciabiodla@gmail.com

Base-Is

mpalau@baseis.org.py

Campaña de la Semilla

de La Vía Campesina – Anamuri

internacional@anamuri.cl

Centro Ecológico

revbiodiversidade@centroecologico.org.br

CLOC-Vía Campesina

secretaria.cloc.vc@gmail.com

Colectivo por la Autonomía

erobles_gonzalez@hotmail.com

GRAIN

carlos@grain.org

Grupo ETC

grupoetc@etcgroup.org

Grupo Semillas

semillas@semillas.org.co

Red de Coordinación en Biodiversidad

rcbcostarica@gmail.com

REDES-AT Uruguay

biodiv@redes.org.uy**Comité Editorial**

Carlos Vicente, Argentina

Maria José Guazzelli, Brasil

Fabián Pachón, Colombia

Germán Vélez, Colombia

Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica

Henry Picado, Costa Rica

Camila Montecinos, Chile

Francisca Rodríguez, Chile

Elizabeth Bravo, Ecuador

Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador

Evangelina Robles, México

Silvia Ribeiro, México

Verónica Villa, México

Marielle Palau, Paraguay

Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente

sitiobiodla@gmail.com**Edición**

Ramón Vera-Herrera

constelacion50@gmail.comramon@grain.org**Diseño y formación**

Daniel Passarge

danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996

(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

Contenido

EDITORIAL

1

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur intensificará el efecto de la agricultura sobre el cambio climático | *GRAIN*

2

Cómo cortarle las piernas al gigante agroindustrial

José Godoy | *Colectivo por la Autonomía*

8

Nuevo asalto tecnológico a la agricultura.

Agricultura 4.0, insostenible | *Verónica Villa (Grupo ETC)*

11

La Agricultura 4.0 en Argentina y la aceleración

de un campo sin gente | *César Marchesino*

14

Banco de códigos de la Amazonía y apropiación de la

información genética | *Elizabeth Bravo*

17

UN VISTAZO, MUCHAS ARISTAS

21

Primero la semilla

El mal llamado Tren Maya

Acaparamiento multimodal de territorios | *GRAIN*

31

El papel de las y los jóvenes estudiantes en los Institutos

Agroecológicos Latinoamericanos IALA | *Fabián Pachón (CLOC)*

36

ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIAS, RELATOS

14

Chile: Walmart recurre al TLC para demandar al gobierno chileno por insuficiente represión de las protestas populares mientras que el total de muertos y heridos debido a violencia policial sobrepasa los 2 mil | Colombia: Mario Mejía, gran maestro | Costa Rica: Anulan permiso a Del Monte para sembrar 600 hectáreas de piña en el Humedal Térraba Sierpe | México: el programa Sembrando Vida y la organización comunitaria | Chile: Las organizaciones campesinas y los pueblos originarios junto a la movilización popular por un país justo y solidario

La foto de la portada alude al tren donde viajan los migrantes que vienen de Centroamérica, pero ahora también al llamado Tren Maya. Este mural nos muestra la embestida de un ferrocarril sobre la vida cotidiana de la gente, y alude al ataque del gigante industrial sobre los campos y el advenimiento de la tecnificación extrema de la agricultura. La foto es de Prometeo Lucero.

Las fotos sobre la agricultura en el sur de Jalisco fueron tomadas por Rodolfo González Figueroa, productor agroecológico del ejido La Ciénega, municipio de El Limón en Jalisco, México, empeñado desde hace veinte años en llevar a la práctica todas las experiencias de una agroecología de base campesina y actualizaciones contemporáneas, que permitan contar con alimentos limpios, libres de venenos tóxicos como los que entran los plaguicidas y fertilizantes químicos; alimentos sanos que contribuyan a que las familias y las comunidades puedan ejercer su soberanía alimentaria como palanca hacia una defensa de su vida y su futuro. Las imágenes que provienen de la Península de Yucatán, México fueron tomadas por Henry Picado. Las fotos de chacras (milpas) de Costa Rica, y todo el trabajo con el maíz, fueron tomadas por Paula Cruz en la península de Nicoya.

La foto muestra un mural con una locomotora que nos empuja y puede arrasarnos. Como el llamado progreso, y la salida industrial, siempre capitalista. Estamos en un mundo al revés.

Quienes se hacen responsables por cuidar el bosque, las mariposas, las tierras de cultivo, el equilibrio y vaivén de las aguas subterráneas, las lluvias, los humedales, los torrentes, el vigor del suelo, la limpidez del aire, la justicia así sin adjetivos, las relaciones, el respeto y la propia responsabilidad entre todas y todos, son personas a las que se les hostiga, se les amenaza, se les reprime, se les detiene, se les encarcela, se les desaparece o se les asesina.

Mientras, el afianzamiento de gobiernos que promueven megaproyectos, inversiones y reconversiones tecnológicas atravesadas sobre la vida de los pueblos, crece, y proclama su racismo, su arrogancia y la preponderancia de sus intereses por encima de cualquier salvedad, cualquier preocupación, cualquier defensa de la vida como se debería tener una vida.

No por nada, la gente organizada o en movimiento, empuja en toda América Latina algo diferente, con justicia, dignidad, respeto y mutualidad, cariño y confianza, pero también la rebeldía necesaria, urgente, para no ser de nuevo objeto del atropellamiento. Dice Jaime Martínez Luna (Tío Jim), un pensador de Guatemala, en Oaxaca, México —uno de los cuántos que expresamente promueven la comunalidad como herramienta contra el odio y el olvido:

La situación de la América Latina movilizada, exige que reflexionemos el futuro que nos aguarda.

El neoliberalismo, el necio extractivismo que va de la mano de la industrialización fundada en un creciente consumismo que engorda a empresas transnacionales sin país, sin nación, sin territorio específico —capitales que abarcan, invaden, poseen todo lo que sea útil para alimentar su voracidad— nos ha encerrado a todos en un laberinto sin salida aparente.

Salir a la calle pareciera ser nuestro único recurso, exponernos a las balas de los “guardianes”, ahora de un fanatismo evangélico que sostiene dictaduras que lo único que siembran es muerte, y de paso con un narcotráfico que ni patriarcalmente se condele del llanto de mujeres que caen diariamente.

No nos queda más remedio que buscar salidas que no huelan a nuevos Estados-Nación, menos a soñar en inversiones que dizque generan empleos, que lo único que logran es profundizar el razonamiento liberal acumulador, que nos lleva, no sólo a nuestra extinción, sino a la del planeta en su conjunto.

Hay caminos, pero andares que sean cuidados con nuestra participación directa, caminos que se diseñen desde donde estamos parados, de las necesidades de quienes habitamos esos suelos, del tequio, faena, minga, manovuelta diaria por la satisfacción de esas necesidades, y de la obvia celebración de lo concreto logrado.

El futuro será obra de nuestro propio esfuerzo y capacidad. Ya no la capacidad que tienen los capitales que no controlamos, y que aunque el capital es resultado de nuestro sacrificio es manejado y poseído por unas cuantas manos, armadas de explosivos de muerte.

Hay salidas, pero se deben diseñar con la participación de todos, de todas, en cada lugar, en cada región, en cada celebración. Sin fundarlas en el capital, en el poder, en la propiedad, menos en el mercado. Diseños emanados del respeto profundo, la labor conjunta de todos, para lograr un mundo pleno de reciprocidad. Ya no más miedo y violencia entre los humanos y menos de y contra la madre naturaleza.

#tioyim

Biodiversidad, sustento y culturas, quiere ayudar a buscar esas salidas. Reivindicar lo común, lo propio, la mutualidad, la entrega, los cuidados, equitativamente ejercidos en la naturalidad de relaciones plenas. 🌱



Foto: Prometeo Lucero

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur intensificará el efecto de la agricultura sobre el cambio climático

GRAIN

2

25 de noviembre, 2019. La imagen de las llamas arrasando el Amazonas en agosto pasado hizo que la gente en todo el mundo se diera cuenta de la conexión entre agronegocios y crisis climática. La selva ardía para dar lugar a la pro-

ducción de carne, soja y otras materias primas agrícolas, y aumentar las ganancias de las corporaciones transnacionales de alimentos. Un importante motor de esta devastación es el comercio. Actualmente, un nuevo acuerdo comercial amenaza con fomentar aún más la expansión de los agronegocios en Brasil, con serias consecuencias para el clima.

Tan sólo dos meses antes de los incendios que capturaron la atención de todo el mundo, la Unión Europea y el grupo de países del Mercosur —Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay— anunciaron con orgullo que habían logrado un nuevo tratado de libre comercio (TLC), tras veinte años de conversaciones. El acuerdo se promocionó como un pacto que empujaría a los países miembros hacia estándares ambientales más altos, incluyendo fuertes límites a la tala y la deforestación. La Unión Europea alardeó que el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, había renegado de su promesa de campaña de retirarse del acuerdo climático de París, con tal de lograr este acuerdo comercial.¹

La huella de carbono del TLC Unión Europea-Mercosur. La realidad es que el TLC entre la Unión Europea y el Mercosur originará un importante aumento de las emisiones globales de gases con efecto de invernadero. Aunque hasta donde sabemos no se ha publicado una auditoría completa sobre el impacto climático del acuerdo, GRAIN calculó las emisiones procedentes del sector agrícola, analizando las disposiciones del acuerdo que establecen objetivos



Sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

cuantitativos para un aumento del comercio en varios productos agrícolas importantes. Calculamos que tan sólo estos compromisos generarán cerca de 9 millones de toneladas de emisiones de gases con efecto de invernadero adicionales al año. Esto es casi tanto como el total de emisiones anuales de la ciudad brasileña de Belo Horizonte, con una población de 3 millones 900 mil personas.²

El nuevo TLC UE-Mercosur es descrito como un acuerdo con el que Europa venderá más autos y quesos a América Latina mientras los países del Mercosur venderán a Europa más carne bovina y etanol. Si bien es cierto que el aumento de producción y exportaciones de automóviles y otros bienes y servicios claramente contribuirá a la alteración del clima, nuestro análisis se centra sólo en la agricultura, un componente principal del acuerdo. Analizamos los cambios en el volumen de los mercados de varios bienes agrícolas que producen una alta emisión de gases con efecto de invernadero. La expansión de la oferta corresponde a lo que los gobiernos de ambos lados del Atlántico prometieron a sus agricultores y a quienes defendían los intereses del agronegocio cuando negociaron el acuerdo. Está por verse si estas promesas se cumplen, o incluso se sobrepasan.

Las mercancías para las que medimos el impacto son: carne de res, queso, etanol (de caña de azúcar), fórmula alimenticia para niños, pollos, arroz, leche en polvo descremada y azúcar. La mantequilla y los productos de soja fueron excluidos de los cálculos porque, aunque sus aranceles caerán significativamente bajo el acuerdo, no se establecieron cuotas. En otras palabras, la producción y el comercio de estos productos probablemente aumentará como resultado del acuerdo, pero no podemos señalar cuánto. Las cifras obtenidas serían mayores si se incluyeran, ya que la soja en particular es una gran fuente de emisiones diversas para el clima.³

Calculamos que el impacto directo del TLC será un aumento de las emisio-

Tabla 1. TLC UE-Mercosur: Impacto comercial

Producto exportado	Impacto comercial del TLC	Detalles
Mercosur -> UE		
Carne	+50%	Aumento de cuota de 200 mil a 299 mil toneladas/año (volumen comercio actual: 194 mil toneladas/año)
Soja	+??%	Sin cuota, pero el Mercosur reducirá los derechos de exportación sobre los productos de soja (volumen del comercio actual: 7 millones 780 mil toneladas/año)
Aves	+55%	Cuota adicional de 180 mil toneladas/año por sobre la cuota actual de Brasil de 330 mil toneladas/año (volumen comercio actual: 392 mil toneladas/año)
Azúcar	+2%	Cuota adicional para Paraguay de 10 mil toneladas/año por sobre la cuota actual de Brasil de 412 mil toneladas/año (volumen comercio actual: 469 mil toneladas/año)
Etanol	+540%	Nueva cuota de 650 mil toneladas/año cuando la UE importa actualmente 102 mil toneladas/año
Arroz	+60%	Cuota adicional de 60 mil toneladas/año cuando la UE importa actualmente 100 mil toneladas/año
UE -> Mercosur		
Queso	+710%	Nueva cuota de 30 mil toneladas/año cuando el Mercosur actualmente importa 3 mil 700 toneladas/año
Lecha descremada en polvo	+1.200%	Nueva cuota de 10 mil toneladas/año cuando el Mercosur actualmente importa 771 toneladas/año
Fórmula alimenticia infantil	+85%	Nueva cuota de 5 mil toneladas/año cuando el Mercosur actualmente importa 2 mil 700 toneladas/año
Mantequilla	+??%	Sin cuota, pero el Mercosur reducirá los aranceles sobre la mantequilla de a UE en 30% (volumen comercio actual: 800 toneladas/año)

nes de gases con efecto de invernadero de 8 millones 700 mil toneladas por año, procedentes de estos ocho productos agrícolas (ver tablas). Eso es más que la ciudad de Lisboa, Portugal, o Córdoba, Argentina y un poco menos que Bruselas.⁴ Puesto de otra manera, es equivalente a casi una semana de emisiones producidas por Royal Dutch Shell, una compañía responsable del 3% de la energía de todo el planeta.⁵ Comparado al nivel actual de emisiones procedentes del comercio de estos productos entre la Unión Europea y el Mercosur, el aumento de las emisiones será de un

1 Kayle Crosson, "Big Phil backs Mercosur to rein in Bolsonaro on climate", *The Green News*, 2 de octubre 2019, <https://greennews.ie/big-phil-mercosur-climate/>

2 Global gridded model of carbon footprints, <http://citycarbonfootprints.info/>, consultado el 4 de noviembre de 2019

3 Ver Stockholm Environment Institute, "Soy trade from Brazil's Cerrado driving climate emissions", diciembre de 2018, <https://www.sei.org/about-sei/press-room/soy-trade-from-brazils-cerrado-driving-climate-emissions/>

4 Global gridded model of carbon footprints, <http://citycarbonfootprints.info/>, consultado en noviembre, 2019

Tabla 2. TLC Unión Europea-Mercosur: Emisiones actuales y adicionales provenientes de los principales 8 productos agrícolas

	--(mil t Co2-eq)--
Emisiones actuales provenientes del comercio UE-Mercosur	25 mil 464
Emisiones adicionales	8 mil 705
Aumento de emisiones debido TLC	34%

Tabla 3. TLC UE-Mercosur: Emisiones adicionales por producto

	---(mil t Co2-eq)---	---(porcentaje)---
1. Carne de Res	7 mil 146	82%
2. Aves	561	6%
3. Etanol	435	5%
4. Queso	365	4%
5. Leche descremada en polvo	127	1%
6. Fórmula alimenticia infantil	38	<1%
7. Arroz	25	<1%
8. Azúcar	7	<1%
<i>Soja y productos</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
<i>Mantequilla</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
Total debido al TLC	8 mil 705	100%

5 Calculado a partir de "Carbon Majors Report 2017" del Climate Accountability Institute, demostrando que Shell produjo 508 MtCO₂e de emisiones por operación y por uso de productos vendidos (scope1 y scope3) 2015, <https://b8f65cb373b1b7b15feb-c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcdd1d.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/327/original/Carbon-Majors-Report-2017.pdf>

6 Puede que esto no siempre sea el caso, pero se espera para muchos productos como el etanol, y por lo tanto para caña de azúcar, arroz y carne bovina.

7 Association interprofessionnelle de la betterave et du sucre, "Accord UE-Mercosur sur le sucre et l'éthanol", 2 de julio de 2019, <http://www.cgb-france.fr/wp-content/uploads/2019/07/20190702-AIBS-Mercosur-Communique.pdf>

8 *Ibid.* Sobre prohibiciones al glifosato, ver <https://www.baumhedlundlaw.com/toxic-tort-law/monsanto-roundup-lawsuit/where-is-glyphosate-banned/>. También podemos agregar que para octubre de 2019, 102 de los 382 pesticidas registrados en Brasil están prohibidos en la Unión Europea pero producidos por corporaciones de la Unión Europea en otras partes del mundo.

34%. Éste es un aumento enorme para gobiernos que, al menos en Europa, dicen ser los defensores del clima.

Cómo obtuvimos estas cifras. El aumento en el comercio fue calculado comparando las cuotas nuevas y antiguas (o con los niveles actuales de comercio donde no existían cuotas) una vez que el periodo de transición del TLC se haya completado. Para el aumento de las emisiones, asumimos que el aumento de comercio será logrado con un aumento de producción.⁶ Las emisiones en sí fueron calculadas para el nivel actual de comercio y las comparamos con aquellas producidas bajo las nuevas cuotas, usando la metodología GLEAM de las Naciones Unidas. Esto incluye todas las emisiones procedentes de la producción de ganado, granos para alimentación animal y los insumos asociados, procesamiento de la carne y refrigeración, y el transporte hasta la venta al público, pero sin incluir las emisiones durante la venta al público y las posteriores a la venta que provienen de la preparación en las casas, los desechos de los alimentos, etcétera.

Los productos agrícolas de mayor impacto climático son las carnes, las aves y el etanol, que provienen del Mercosur y los quesos que provienen de Europa. Dos tercios de las nuevas emisiones serán producidas en las fincas, incluidos los fertilizantes y el estiércol, mientras que cerca de un 30% provendrá de los cambios de uso del suelo, incluida la deforestación. Si bien la mayor parte del incentivo para aumentar la producción y el comercio provendrá de las cuotas y aranceles, el TLC también impone reglas sobre denominaciones de origen, lo que creará nuevos derechos de mercado para los productores de queso de Europa en América Latina. Finalmente, es importante notar que aunque el Mercosur generará la mayor parte de estas nuevas emisiones, las emisiones procedentes del crecimiento de las exportaciones de lácteos desde la Unión Europea hacia el Mercosur aumentarán en un increíble 497%.

Otros impactos ambientales, sociales y económicos. Además de agravar la crisis climática, las disposiciones agrícolas del TLC Unión Europea-Mercosur conllevan otras amenazas. Por ejemplo, según lo señala la industria azucarera de Francia, 74% de los pesticidas usados en los campos de caña de azúcar de Brasil están prohibidos en Europa, y Brasil aprobó recientemente una variedad de caña de azúcar modificada genéticamente que está prohibida en Europa.⁷ El gobierno de Brasil también permite el uso de glifosato antes de la cosecha para acelerar la maduración, mientras que muchas ciudades y países de Europa están luchando para prohibir el glifosato.⁸ Esto significa que es probable que con este acuerdo entren a Europa productos transgénicos y agroquímicos no deseados.

El acuerdo permite la expansión de los mercados para los productos del agronegocio y no contribuye en nada para apoyar a los pequeños agricultores o la producción de alimentos. De hecho, se espera que la apertura de los mercados para la exportación procedente de



Sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

América Latina, resulte en un aumento de la presión sobre las comunidades indígenas y campesinas que están siendo expulsadas de sus tierras. Otro efecto puede ser el aumento de las disputas por el agua debido a la demanda de riego y la crianza de vacunos y, aún más, debido a la deforestación y a la pérdida de biodiversidad. En Europa, este acuerdo comercial ayudará a los intereses de los agronegocios y perjudicará a pequeños agricultores, comunidades rurales y a la agricultura sustentable. En una región donde las inversiones y el desarrollo económico promovido por los tratados de libre comercio benefician solamente a las grandes compañías, se avizora que el acuerdo Unión Europea-Mercosur dispare la caída de los precios a los productores, profundizando la deuda y la bancarrota que ya golpea las áreas rurales de Europa.

El acuerdo comercial también enmascara una seria contradicción. Las mayores importaciones de etanol de

Tabla 4. TLC UE-Mercosur: emisiones adicionales por etapa de producción/comercio

	---(mil t Co2-eq)---	---(por ciento)---
En la finca	5 mil 843	67%
Cambio uso de suelo	2 mil 542	29%
Posterior a la finca	220	3%
Flete barco	100	1%
Total debido al TLC	8 mil 705	100%

la Unión Europea a través del TLC serán usadas para alcanzar los objetivos de uso de combustibles del transporte “verde” de Europa y lo mismo puede suceder cuando la Unión Europea aumente sus importaciones de productos de soja más baratos, lo que podría ser una atractiva materia prima para la industria del biodiesel de Europa. De acuerdo con la organización Transport & Environment, esto podría llevar a una mayor deforestación y acaparamiento de tierras en países como Brasil.⁹ Los gobiernos de la Unión Europea podrían provocar mayor des-

⁹ Eoin Bannon, “Mercosur deal opens door to South American biofuels while palm oil biodiesel use reaches record high”, 11 de julio de 2019, <https://www.transportenvironment.org/news/mercosur-deal-opens-door-south-american-biofuels-while-palm-oil-biodiesel-use-reaches-record>



Maíz nativo del sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

10 IPCC, "Climate change and land", agosto de 2019. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2019/08/Edited-SPM_Approved_Microsite_FINAL.pdf

11 Ver un conjunto de publicaciones de GRAIN sobre este tema en <https://www.grain.org/en/category/539-climate>

12 Isis Almeida and Josh Wingrove, "Trump says China to boost farm spending to up to \$50 billion", *Bloomberg*, 11 de octubre 2019, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-10-11/trump-says-china-to-boost-farm-spending-to-up-to-50-billion>

13 Sobre EUA-China, ver Dominique Patton, "Trump's hailing of \$50 billion in Chinese farm purchases seen as 'meaningless'", *Reuters*, 14 de octubre 2019, <https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-china-agriculture-idUSKBN1WT0TG> y sobre UE-AUS/NZ ver Himics et al, "Does the current trade liberalization agenda contribute to greenhouse gas emission mitigation in agriculture?", *Food Policy*, 28 de febrero 2018, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0306919217305821>

trucción del clima en el extranjero con tal de lograr sus objetivos climáticos en sus países.

Combatamos los Tratados de Libre Comercio para salvar el clima. Los acuerdos comerciales son poderosos impulsores de la expansión del sistema de producción industrial de alimentos, la cual, según el International Panel on Climate Change, señala que es responsable de hasta el 37% de las emisiones globales de gases con efecto de invernadero.¹⁰ Los encargados del cabildéo en favor de los diferentes sectores involucrados, desde el sector de semillas al de los supermercados, han estado presionando a los gobiernos para firmar e implementar estos pactos por décadas. Les brindan a las compañías de productos agrícolas y alimentos, y a los agricultores industriales que los abastecen, mayores mercados y mayores derechos de inversión —una oportunidad de obtener mayores ganancias. A su vez, la expansión del sistema de producción

industrial de alimentos crea una enorme presión sobre nuestro clima.¹¹

Dado que el sistema de producción de alimentos contribuye de modo tan importante a la crisis climática, seguir haciendo más de lo mismo simplemente no es una opción. Por desgracia, los nuevos acuerdos de negocios reflejan viejas formas de pensar —precisamente la forma de pensar que es la principal responsable de la crisis. El TLC Unión Europea-Mercosur no es un caso aislado. La agricultura industrial también es importante en las negociaciones EUA-China, las que, según Trump, duplicarán las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a China.¹² Y el próximo acuerdo Unión Europea-Australia-Nueva Zelanda probablemente aumentará las importaciones europeas de carne de res y lácteos con aumentos en la intensidad de las emisiones de CO₂.¹³

Si realmente tomamos en serio la reducción de las emisiones de gases con efecto de invernadero, tenemos que emprender acciones efectivas en torno

Tabla 5. TLC UE-Mercosur: Emisiones adicionales provenientes de 8 productos agrícolas según origen

	desde UE al Mercosur	del Mercosur a la UE
	---(mil t Co2-eq)---	---(mil t Co2-eq)---
Emisiones del comercio actual	107	25 mil 464
Emisiones del comercio proyectado	637	33 mil 639
Porcentaje de cambio por el TLC	497%	32%

a los principales mecanismos globales que promueven la expansión de la producción industrial de alimentos y de la agricultura —y los acuerdos comerciales encabezan la lista. Los directores ejecutivos de compañías como Danone y JBS están conscientes del desafío, pues están en juego sus propios modelos de negocio —que producen estas emisiones climáticas y dependen de este sistema comercial.¹⁴ Pero el “cuidado” no se logrará a partir de la compensación por la destrucción, como lo

promueven estas compañías. Esto debe provenir de abrir espacio para que participen los sistemas locales de producción de alimentos controlados por las comunidades. Esto significa entregar recursos y la conducción a campesinas y campesinos, procesadores regionales, a los circuitos comerciales cortos y los mercados locales. Para que esto se pueda lograr, necesitamos urgentemente detener los nuevos acuerdos comerciales como el de la Unión Europea-Mercosur. 🌱

¹⁴ Ver discurso de Emmanuel Faber, Danone, el 23 de septiembre de 2019, <https://twitter.com/EmmanuelFaber/status/1176543275639103489?s=08>



Gallinas de patio en el sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

Cortarle las piernas al gigante agroindustrial

José Godoy | Colectivo por la Autonomía

8



Desgranando maíz en la Península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

Los gigantes agroalimentarios se multiplican en América Latina dejando a su paso destrucción y desolación en el continente para la población en general, mermando la vida rural y campesina, el medio ambiente y la salud de grandes poblaciones. Así sucede desde Chile o Argentina hasta México, pasando por Paraguay, Perú, Ecuador y Centroamérica. El que no es “líder” es “potencia” agroindustrial.

Estos impulsos oficiales se recrudecen con la firma de Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea, Estados Unidos o multilaterales como el TPP-11 (Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífica) que impactan todas las esferas de la vida pública de los países imponiendo procesos y

disposiciones legales en muchos sectores, incluido el agropecuario.

En el acuerdo entre la UE y México se dispone la cooperación en el sector agropecuario donde “Las Partes se comprometen a fomentar el desarrollo y la cooperación en el sector agrícola, agroindustrial y rural” y “Las disposiciones para armonizar las normas y las medidas sanitarias, fitosanitarias y medioambientales, con vistas a facilitar los intercambios comerciales, teniendo en cuenta la legislación en vigor en esos ámbitos para las dos Partes y de conformidad con las normas de la OMC”. En el T-MEC acuerdan “la importancia de alentar la innovación agrícola y facilitar el comercio de productos de la biotecnología agrícola” lo que se traduce en

producción de mercancías agropecuarias ajenas por completo a alimentar a la población.

La serie de adecuaciones legales se apegan a las normas internacionales de la producción agropecuaria, pero son normas que homogenizan la producción industrial de alimentos en cualquier parte del mundo: desregularizan la propiedad social de la tierra y la acaparan por compra, renta, invasión, desalojo, contaminación; rodeándola de agroindustria o quitándole el agua. Establecen normativas de privatización de las semillas según los estándares de UPOV y reservorios para marginar y folclorizar la agricultura campesina. Todos mecanismos de control de productos y procesos bajo pretexto de la inocuidad y la estandarización.

En Jalisco, México, los campesinos enfrentarán las consecuencias de la recién aprobada “Ley Agroalimentaria del estado de Jalisco”. Ésta plantea “Asegurar al estado de Jalisco un abasto agroalimentario nutritivo, suficiente y de calidad”; “prevención fitozoosanitaria y el fomento de la inocuidad agroalimentaria”; “implementar los instrumentos, mecanismos y regulaciones necesarias para contar con un sistema promotor y clasificador de las calidades de los productos del sector agroalimentario”; “ejecutar en cualquier tiempo y lugar, las diligencias necesarias para la práctica de inspecciones, verificaciones y certificaciones de establecimientos, instalaciones, productos, procesos y servicios en materia agroalimentaria para comprobar el cumplimiento de esta Ley y las disposiciones técnicas que de ella deriven”.

En septiembre de 2011 Cristina Fernández, entonces presidenta de Argentina, pregonaba a los medios de comunicación que “Argentina es ya un líder mundial agroalimentario capaz de producir alimentos para 400 millones de personas”. Argentina cuenta con unos cuarenta millones de habitantes y vive desde entonces una profunda crisis económica y alimentaria. Ella se refería a la producción y exportación de soja, biodiesel, maíz, aceite de girasol, trigo, ajo, jugos de manzana y de limón, entre otros productos de producción industrial que afectan el empleo y benefician a unas cuantas industrias del agronegocio.

La pérdida de variedad y calidad de la alimentación rápidamente se pierde en las regiones donde invade el sistema agroindustrial. En Jalisco, su “innovadora” disposición legal se orienta al control de plagas siendo que por sus monocultivos es la propia agroindustria la generadora de resistencia y propagación de plagas. Dicha ley establece instancias en las que están plenamente presentes las empresas y el sector público, sin considerar de ninguna manera al sector campesino y ciudadano. Abre la puerta a contratos y conve-

nios con instancias educativas y de capacitación de las mismas empresas que producen y comercializan agroquímicos y semillas patentadas con el pretexto de promover “buenas prácticas en el manejo de agroinsumos” ligadas al control de sus plagas, pero muy ajenas a la producción real de alimentos sanos y libres de contaminantes químicos agrotóxicos.

Tal ley de sanidad no considera la emergencia ambiental, alimentaria y de salud que ya provocó el “Gigante Agroalimentario” en la región. El gobernador, secretarios y políticos en turno continúan embebidos con los falsos números de las exportaciones, sin considerar que esos ingresos son insuficientes para enfrentar la emergencia multifactorial. Entretanto los niños en las poblaciones cercanas a regiones agroindustriales son intoxicados por múltiples venenos con alarmantes síntomas. Capacitadores corporativos les enseñan a usar, como cosa de gracia, los trajes “de astronauta” para el buen uso de agrotóxicos violando toda su esfera de derechos a la salud, a un ambiente sano y el respeto a toda su emocionalidad.

Simultáneamente se pretende aprobar la “Ley Federal de Variedades Vegetales”, algo que la Red en Defensa del Maíz califica de “grave intento de privatizar, acaparar semillas comerciales y no comerciales en general, y criminalizar las semillas campesinas en agravio contra la soberanía alimentaria” ya que pretende “asegurar la propiedad intelectual de las transnacionales semilleras”.

“La reforma propuesta es explícita en adherirse a los planteamientos de lo que se conoce como Acta de la Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) en su versión 91, que ya es parte sustancial de todos los tratados de libre comercio puesto que con ella las empresas semilleras buscan monopolizar la producción y comercialización de las semillas. Se prepara entonces el arribo del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy rebautizado T-MEC, un acuerdo que se hizo a espaldas de campesinas y campesinos y sin consultar a nadie”.

Con estas y otras leyes se corre el peligro de dejar en la “ilegalidad” todas las prácticas agrícolas tradicionales y agroecológicas que producen alimentos sanos, nutritivos y diversos en todas las regiones.

Dicen los miembros de la Red Agroecológica de Loja, Ecuador, en su cartilla “Nuevas leyes de sanidad e inocuidad, ¿Promover o devastar el sistema alimentario local?” elaborada para analizar comunitariamente la ley orgánica de sanidad agropecuaria aprobada en junio de 2017 tras la firma del TLC entre Ecuador y la Unión Europea. “Esta andanada de acuerdos y leyes hechos para cumplir los intereses de las empresas transnacionales pretenden

promover una sola forma de producir alimentos sin pensar en la población y manteniendo el sistema productivo agroindustrial que genera altísimos niveles de calentamiento global, contaminación y graves efectos en la salud”, que en esta región afecta la ancestral producción artesanal de lácteos y ganado.

En cualquier país estas políticas provocan las mismas emergencias de salud, contaminación y ataque a la vida campesina y rural.

“Con esta ley se pretende imponer requisitos que se deben cumplir para sacar a vender semillas y productos alimenticios en el mercado. A esto se suma la prohibición de usar insumos no registrados y no autorizados. Se ponen trabas para el desposte de animales y el transporte a los mercados locales para la venta”. Imponen “participar en programas obligatorios de uso de pesticidas y agrotóxicos en cultivos (Art. 22 y 25), a pretexto de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades”.

“Avanza un modelo de agricultura industrial, de monocultivos y monocrianzas de animales, basada en semillas certificadas, fertilizantes, pesticidas, alimentos balanceados, antibióticos y vacunas”.

Pero subsiste la agricultura campesina diversa, en pequeñas propiedades con un bajo uso de insumos comerciales, practicando una agricultura diversificada, con tendencia a una agricultura ecológica e integral con insumos producidos y mejorados en la propia finca.

En los pueblos y comunidades hay principios básicos, como la agricultura, que guían las decisiones, y son siempre la posibilidad de construir una forma de vida y convivencia que se va corrigiendo en la práctica o el camino, con la asamblea y la experiencia.

Históricamente se ha insistido en que los campesinos modifiquen sus cultivos en función de los intereses de las grandes industrias. Así vastas regiones se convirtieron en productoras de monocultivos.

Se ha buscado desenraizarles imponiendo las condiciones para usar su mano de obra en el agrogocio y otras industrias. Muchas políticas proponen sacar a los habitantes del campo, y ya no incluirlos en los sectores productivos agrícola o industrial sino mandarlos directamente al sector servicios—definitivamente desconectados de las actividades relacionadas con sus tierras y territorios, prisioneros en el ámbito de la especulación del ecoturismo, el folklor, los servicios ambientales; proveedores de insumos para las industrias (minera, petrolera, construcción) según los planes de manejo y programas oficiales-empresariales, ajenos a las actividades y decisiones comunitarias. Y que sólo quede en el campo la producción automatizada.

En Jalisco, en las asambleas y talleres regionales contra la agroindustria y las afectaciones ambientales y a favor de la agroecología se dice: “sólo queremos vivir bien y que se reconozca lo que es nuestro, nuestra tierra y nuestro trabajo”. “Desde hace cientos de años llegaron los hombres de empresa con el fin de progresar ellos mismos a costa del trabajo y la riqueza de los pueblos campesinos e indígenas. Y no han cesado de imponer su dominio. Pero los pueblos se han levantado siempre y han buscado sembrar la tierra como lo hicieron sus padres y de esa forma han transmitido su sabiduría y han logrado resistir”.

El movimiento Basta es Basta en Argentina (que surgió ante el hecho de que 700 mil niños y adolescentes de escuelas rurales corren riesgo por las fumigaciones con agroquímicos sin control en los campos aledaños a los centros educativos, frente a una agroindustria que fumiga escuelas y comunidades rurales), denuncia: “en dos años obtuvimos cinco sentencias judiciales que ampararon nuestras escuelas rurales y permitieron discutir si queremos una provincia envenenada o producir alimentos sanos para nuestro pueblo. Sin embargo, el gobierno en vez de fomentar una transición para los productores ahogados por un modelo agotado apeló contra los derechos humanos y ambientales [...] en vez de escuchar un reclamo razonable, justo y con respaldo científico y propuestas de solución, nos obligó a llegar hasta la Corte Suprema de Justicia para defender nuestra salud y nuestro territorio”.

En diciembre de 2019 el movimiento denunció: “ante un probable decreto por parte del gobernador Bordet que disminuye las distancias de fumigaciones con agrotóxicos a 100 metros las terrestres y a 200 metros las aéreas contrariando el fallo del Supremo Tribunal de Justicia que ordena alejar las pulverizaciones a mil metros y 3 mil metros respectivamente de cada escuela rural de Entre Ríos, desde la Coordinadora por una Vida sin Agrotóxicos: ¡Basta es Basta! advertimos: señor gobernador, los intereses de niños, niñas y adolescentes son considerados superiores por tratados internacionales supraconstitucionales”.

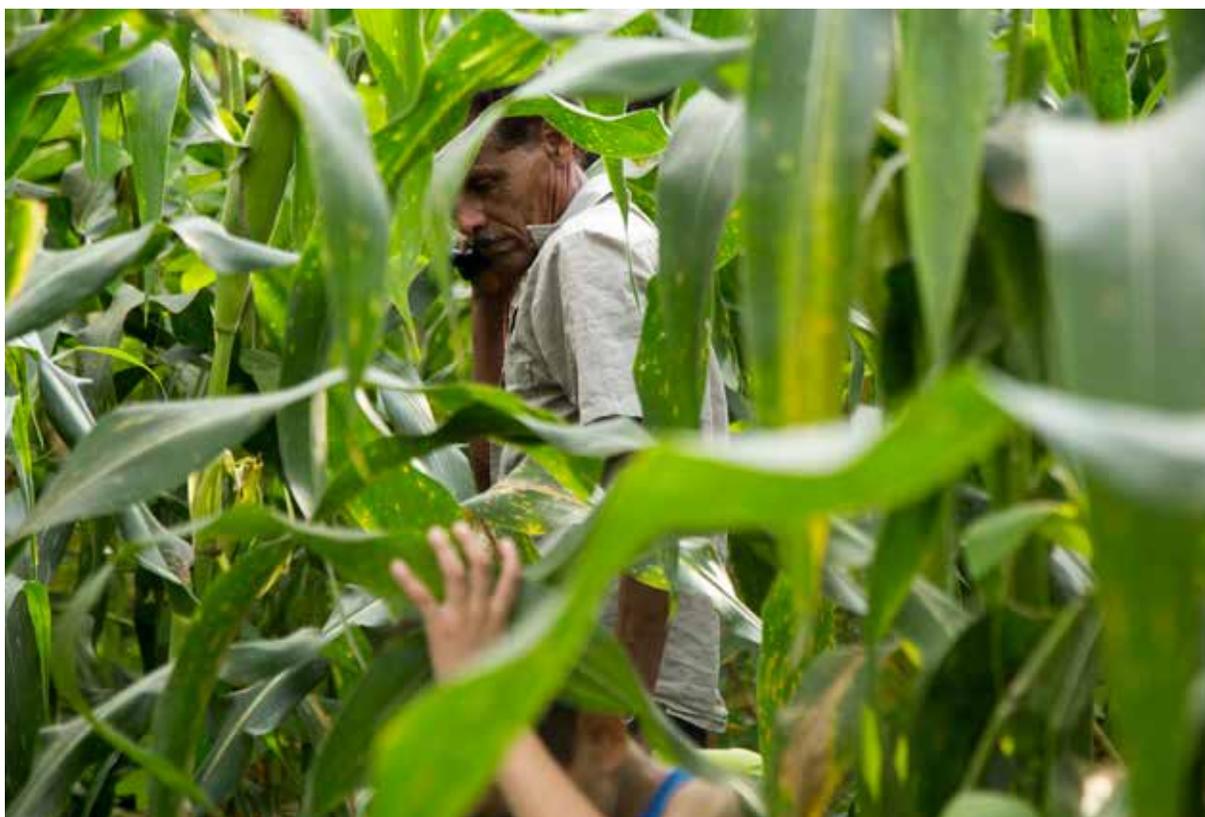
El Gigante Agroalimentario mantiene su necesidad mientras los niños y adolescentes desde Entre Ríos (Paraná, Argentina) hasta Jalisco (México) y los pueblos campesinos de América Latina son fumigados. Sin estas niñas y niños, sin semillas y sin producción campesina nuestro futuro está siendo fumigado.

Pero la Vía Campesina, organizaciones, ejidos, comunidades y municipios de toda América Latina comienzan a declararse agroecológicos. 🌱

Nuevo asalto tecnológico a la agricultura

En noviembre de 2019 nos reunimos en México los y las integrantes de la Red de Evaluación Social de Tecnologías en América Latina, Red TECLA, a celebrar nuestra tercera asamblea y compartir en público reflexiones críticas sobre las tendencias tecnológicas, en el seminario internacional Navegar la tormenta digital. 5G, blockchain y otras perturbaciones. Los textos de esta sección se presentaron en dicha reunión, y ahora los compartimos como parte de nuestra discusión continua, pues varias y varios integrantes de la Red TECLA son a la vez integrantes de la Alianza Biodiversidad.

II



Sembradío de maíz, península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

Agricultura 4.0, insostenible

Verónica Villa (Grupo ETC)

A fin de 2019, el Grupo ETC-México presentó *La insostenible Agricultura 4.0 —digitalización y poder corporativo en la cadena alimentaria*. Hablamos con decenas de estudiantes de agrono-

mía, profesores, sembradores y representantes de organizaciones afectadas por la industrialización agrícola en Jalisco, entidad que se promueve internacionalmente como “el gigante agroalimentario de México”.

La insostenible Agricultura 4.0 es la versión en castellano de *Blocking the Chain*, documento investigado y escrito por Pat Mooney, fundador del Grupo ETC. “Bloquear la cadena (industrial de producción de ali-



Sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

mentos)” sería su traducción más directa pero quisimos hacer explícito que se enfoca en lo que hoy llaman “Agricultura 4.0”, la convergencia de nuevas tecnologías robóticas, ciber-financieras o genómicas susceptibles de usarse para la producción agrícola industrial. Quieren hacernos creer en una agricultura de *generación 4*, ultra automatizada y súper sustentable.

Son tres sus componentes:

1. Hardware o maquinaria. Para la siembra, cuidados y cosecha de cultivos, de tractores a drones, polvo inteligente, sensores incorporados a robots en campo. Para el océano, cercas eléctricas y jaulas móviles para criar y captu-

rar especies, entre otros ejemplos. Todo conectado a satélites y bases de datos sobre clima, condiciones de los suelos, historia de los cultivos y su propiedad intelectual.

2. Software o interfaz entre datos masivos y biociencias. Técnicas de edición genética, series o “patrones” numéricos [algoritmos] que permiten aprovechar la información digital de secuencias genómicas y encontrar tendencias comercialmente atractivas (un compuesto botánico de alto costo en el mercado o las características genéticas deseables para insertar en cultivos comerciales), manipulaciones genéticas en ganado y peces para potenciar su rendimiento.

3. Tecnologías financieras. Que facilitan la ejecución de los contratos de compra y venta, la especulación con futuros, la transferencia de valores, la vigilancia y sujeción de quien trabaje a las condiciones de los contratos electrónicos.

Los componentes de la Agricultura 4.0 son muy nuevos. Que tengamos muy poca información sobre ello ya representa un enorme problema, pero algo tal vez de mayor alarma es que no se han creado regulaciones que puedan evitar el abuso de las máquinas (muchas diseñadas en su origen como armas de guerra), el robo de recursos genéticos, la liberación de organismos que pueden extinguir especies completas o la especulación con las cosechas y el trabajo de agricultores, pescadores, u operadores de las empresas. La “legalidad electrónica” se auto-ejecuta en el universo cibernético de los negocios. Éste sería el escenario de ensueño de la Agricultura 4.0.

Si para que funcione esta insostenible agricultura tiene que exacerbar la extracción de recursos (en aras de conectividad absoluta) y anular la iniciativa humana (sometiendo todo a las decisiones algorítmicas más convenientes para el mercado mundial), entonces su modelo ideal acarrea consecuencias terribles para las comunidades y redes que ya alimentan al mundo; su modelo imperfecto puede ser aún más escabroso y destructor.

Los mayores comerciantes y procesadores de materias primas creen que pueden reducir los costos de transacción entre 20% y 40% utilizando cadenas de bloques (*blockchains*), para librarse de las burocracias domésticas y los servicios de contadores, abogados y otros operadores, pero como los registros en estas pla-

taformas de datos masivos son anónimos, cárteles de la droga, traficantes de personas y distribuidores de armas por igual pueden usarlos para cortar sus costos administrativos.

En los diálogos con organizaciones escuchamos reiteradas críticas a la propuesta de la Agricultura 4.0. Aquí una muestra.

Los campesinos no podrán tener opinión, participación o control sobre una tecnología diseñada por aplicaciones programadas según las tendencias interesantes para los agronegocios y no para las redes campesinas o los agricultores más pequeños.

Una agricultura robotizada nunca podrá entablar diálogo o resolver las diferencias entre empresas y comunidades. Los drones servirán para espiar y obtener información que tal vez las comunidades no quieran dar sobre su biota, sus formas de relacionarse con la naturaleza y sus planes para enfrentar los retos a la supervivencia.

El hecho de colocar por encima de las comunidades de carne y hueso el quehacer de los robots disloca totalmente la voz de los pueblos sobre su relación con la naturaleza. Así se obvian los consensos duramente trabajados en asambleas sobre qué hacer con tal o cual parte del territorio, de lo que hay en él, o cómo intercambiar los productos de sus trabajos.

Si agricultores asumen elementos de la Agricultura 4.0, como las máquinas muy sofisticadas, ¿podrán adaptarlas a sus necesidades, o las máquinas tienen su “propia agenda” (la de las empresas que las diseñaron)?

Ya existe en Estados Unidos un movimiento de agricultores contra los tractores automatizados, “por el derecho a reparar”, pues quieren poder modificar el equipo que adquieren a costos

muy altos. En un caso extremo de la anulación de la autonomía laboral, intelectual, creativa de los agricultores no se permite acceder al *hardware* o el *software* de las máquinas, ni logran comunicarse con el agente de ventas de la compañía que puede estar en cualquier lugar del mundo, lejos de las parcelas. Pero el movimiento ya comenzó a intervenir digitalmente sus propios tractores y a organizar foros de software libre para enfrentar el problema.

¿Cómo puede traer beneficios la generalización de una Agricultura 4.0 controlada por las mismas empresas que se han fusionado en oligopolios, y de las que todo mundo tenemos quejas? Bayer-Monsanto, Syngenta, BASF, Shell, John Deere y Nestlé, por mencionar sólo algunas.

¿Cómo confiar en quienes impulsan la Agricultura 4.0? A muchas organizaciones no les interesa siquiera conocer qué propone, pues prevalece el resentimiento hacia las empresas abusivas de siempre, que aunque dicen promover una agricultura eficaz y limpia siguen envenenando el agua, destruyendo los suelos, fumigando a los pueblos y contaminando los cultivos nativos, además de cabildear para poner a su modo las leyes nacionales.

Agricultores en San Louis Missouri, (hogar de Monsanto) se preguntan cómo es posible que de pronto haya un sistema que lucre con todos los datos que sus territorios, cultivos y saberes producen, pasando por alto que esa información y esas formas de relacionarse con la naturaleza son trabajo colectivo a lo largo de miles de años de habitar sus territorios. Para la gente que trabaja el campo es difícil creer que una corporación que vende herbicidas esté dispuesta a vender cada vez menos cantidad de su producto

bajo el supuesto de que las maquinarias de la Agricultura 4.0 sabrán exactamente cuánto aplicar y no habrá desperdicios.

La supuesta eficiencia y sustentabilidad de la Agricultura 4.0 queda en entredicho desde el momento en que es incommensurable la materia prima que necesita sacarse de la tierra para construir laboratorios, computadoras y robots; los kilómetros de cables y enormes enfriadoras de las centrales donde se alojan los descomunales procesadores de “datos masivos” [*big data*], junto con los satélites lanzados a la órbita terrestre. No existe modo de compensar el insumo energético y de recursos de la Agricultura 4.0 y otros desarrollos tecnológicos que presumen sustentabilidad, eficacia e “invisibilidad”.

La Agricultura 4.0 necesita una base de agricultura industrial de generación previa, y consolidar estructuras y prácticas que le permitan dar el salto. ¿Qué tan realista o deseable es eso en Mesoamérica, África, el Caribe, o la extensa zona campesina de Asia? ¿Cómo y por qué va a instalarse la Agricultura 4.0 con su requerimiento de total conectividad cuando existen en incontables áreas del mundo problemas relativos a la propiedad de la tierra, corrupción de las autoridades, falta de servicios e infraestructura básicos, prácticas no formales de producción y circulación de los bienes?

¿Y si presenta fallas el satélite que gobierna la convergencia entre máquinas, datos y valores? ¿Cuánto se estará mermando el milenario saber agrícola en aras de capacitar a las nuevas generaciones en el manejo de autómatas que desempeñen las labores del campo? La Agricultura 4.0 promueve la extinción de los agricultores. La erosión de los saberes sobre la naturaleza ocurre veloz-

mente: en esta época, el desarrollo técnico equivale directamente a la producción de ignorancia.

“En lugares como Mesoamérica, y en los infinitos centros campesinos del planeta” —dijo Ana de Ita del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano—, “la Agricultura 4.0 se va a enfrentar a la terquedad y resistencia de campesinos e indígenas por cultivar su tierra en laderas, en nichos ecológicos tan pequeños que no aceptan fórmulas de fertilizantes y plaguicidas estándar, con infinita diversidad en sus sistemas productivos, y mano de obra familiar que no labora por un pago sino por la supervivencia comunitaria, y que

se negará a ser remplazada por robots”.

Todos los problemas relativos a las tecnologías más avanzadas de comunicación e información (espionaje, manipulación de tendencias, control del disenso, pérdida de autonomía e iniciativa, vulnerabilidad por extrema dependencia de entes centralizados sea un satélite, una central eléctrica o un módem casero; consumo insaciable de energía), todos estos problemas se trasladan al ámbito rural y en especial al sostenimiento de los sistemas alimentarios.

Cuando presentamos *La insostenible Agricultura 4.0* en Jalisco, el investigador Humberto González dijo: “los avances tec-

nológicos no se detienen, todos los días hay noticias espectaculares al respecto, pero el hambre sigue, la miseria sigue, y los informáticos y los biotecnólogos se sienten dioses. La resistencia a la Agricultura 4.0 vendrá de los lugares que hacen el tejido minucioso de los saberes y acciones locales que son incontrolables por el robot, aquello que responde con inteligencia creativa ante cada problema”.

La sustentabilidad de las nuevas tecnologías es muy cuestionable, tanto si nos fijamos en su modelo ideal como si lo traducimos a las duras circunstancias reales en nuestros espacios latinoamericanos. 🌱

La Agricultura 4.0 en Argentina y la aceleración de un campo sin gente

César Marchesino

Una importante preocupación entre comunidades campesinas en Argentina y algunos ingenieros agrónomos que trabajan con ellas, es que la Agricultura 4.0 viene a acelerar el proceso de un campo sin gente, algo que comenzó en este país hace tiempo. Brasil y Argentina son los países de punta en el cultivo extensivo de soja, y han ido desplazando a la agricultura convencional y a la campesina. Las comunidades avizoran que se va a acelerar la desaparición de empleos y tareas en el campo.

Hay algunos datos recientes. El Censo Nacional Agrícola (CNA) de 2018 revela que hay una pérdida del 25.5% de las Explotaciones Agropecuarias de Producción (EAP) respecto al CNA de 2002, y en relación al CNA de 1988, la pérdida es del 41.5 %, una cifra alarmante.

Algunas unidades de producción (EAP) revelan una mayor concentración de hectáreas. El 1.08% de las EAP tiene el 36.4 % de la propiedad de la tierra (entre 10 mil y 20 mil hectáreas), mientras que el 54.62% tienen menos del 2.25% de la propiedad agraria (menos de cien hectáreas). Éste es un

claro ejemplo de concentración de la tierra. Otro dato significativo: más de 20% de la superficie se explota bajo arrendamiento, quienes detentaban la tierra originalmente se van a las grandes ciudades y entregan las tierras bajo arrendamiento para la producción. Un dato final: existen más de 31 mil contratistas y prestadores de servicios de maquinaria agrícola. Para el caso de las oleaginosas, el 66.5% de sus superficies son cosechadas por contratistas. Esto significa vaciamiento de las zonas rurales, donde sólo en 45.9% de las EAP la gente vive cerca de sus cultivos. Hoy existen más de 75 mil viviendas deshabitadas de quienes trabajaron la tierra. El resto de EAP, más del 50%, son explotadas por grandes compañías.

El 6 y 7 de noviembre de 2018 se presentó la Agricultura 4.0 en Argentina, en un gran encuentro titulado *Silicon Valley Forum*. Participó una de las personas que se perfilaba para ser parte del gabinete en el nuevo gobierno: Gustavo Beliz,¹ quien entonces llegó como parte del staff del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se encargó de introducir y presentar lo que será la Agricultura 4.0 en el país junto con

distintos organismos oficiales y representantes de los agronegocios a nivel local. En su intervención se reveló la clara visión del movimiento político que pasa a ser oficialismo desde diciembre de 2019, expresado en un discurso de construcción de una Agricultura 4.0 “con justicia social”, por decirlo de alguna manera. Lo interesante del discurso es el uso de conceptos mediante los cuales se está creando la idea de una *gobernanza 4.0*, un *empleo 4.0*, entre otros afines.

Dijo Gustavo Beliz durante el cierre del evento: “El piloto automático no funciona. Son los Estados quienes deben garantizar un reparto equitativo de los dividendos digitales a partir de un nuevo contrato social tecnológico entre trabajadores, empresarios y gobiernos”. Para esta tarea alentó a construir una “justicia algorítmica” que garantice “la vigencia de valores éticos y humanos junto con una mayor eficiencia”, y aseguró que “las ventajas innovativas pueden ser motor del crecimiento si las tecnologías se aplican con sentido ético”. También sugirió “buscar un salto de calidad, reentrenar a los trabajadores antes de automatizarlos” e incluir en los programas de ayuda social “la capacidad tecnológica, al tiempo que se construyen alianzas estratégicas entre los diferentes actores sociales y la academia.”²

Argumentos oficiales a favor de la Agricultura 4.0.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) plantea lo siguiente en un documento recién publicado:

“Considerando que el nivel de adopción de la agricultura de precisión se estima entre un 25 y un 30%, el impacto de estas prácticas promovidas desde la red público/privada que coordina el INTA genera un aumento del saldo exportable de unos 650 millones de dólares. Valor que supera 3.3 veces el presupuesto total asignado al INTA.”³

El INTA argumenta que la productividad que vendrá con la Agricultura 4.0 fortalecerá al mismo INTA porque los impuestos que se van a cobrar generarían inversión vinculada al desarrollo del sector agropecuario.

Destaca también el papel de los colegios profesionales y su compromiso explícito con la Agricultura 4.0. Cuando se llevó a cabo el *Silicon Valley Forum*, la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos hizo una publicación especial en la que expusieron sus argumentos en favor de esta agricultura. Éste discurso corporativo de los técnicos no refleja necesariamente las necesidades de las comunidades y de la agricultura familiar, pues no toman en cuenta la visión campesina.



Sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

Otros argumentos similares tienen la idea de que es importante generar estrategias para que Argentina consolide sus sistemas extensivos de producción conviviendo con la agricultura orgánica y celular en contextos donde se plantean modificaciones institucionales para la introducción de la Agricultura 4.0.

Un técnico como Sergio Feingold, ha planteado de un modo casi filosófico: “¿Qué es lo natural y lo artificial? Hemos modificado a las plantas y animales de tal manera que se cuestionan los transgénicos, pero no nos cuestionamos la aplicación de la biotecnología en otros ámbitos como la salud”.⁴ Feingold hace estos planteamientos para problematizar las fronteras entre lo natural y lo artificial, y desmontar toda la idea de que podemos cuestionar la artificialidad. Otra participación muy preocupante fue la de Dragan Macura, cuando plantea que “el cambio climático es un desafío más y el secreto para enfrentarlo está en el suelo [...] Los microbiomas del suelo existen desde siempre, pero ahora se los está diferenciando para poder estudiarlos en detalle”.⁵ Y es que una de las argumentaciones a favor de esta “nueva agricultura” tiene que ver justamente con esta idea de que las cosas siempre han estado allí, y ahora simplemente lo que estamos haciendo es conocerlas mejor para poder usarlas a nuestro favor.

Los “argumentos” del mercado. Si la gente en el mundo quiere comer más carne entonces es necesario, por ejemplo, desarrollar la tecnología de la carne sintética, nos dice el mercado. (La sustitución de productos animales es una de las vertientes de las *nuevas agriculturas*.) Si Argentina es una de las principales productoras de carne, también, debido al desarrollo de su industria biotecnológica, nos insisten, tiene la posibilidad de producir carne en laboratorio.⁶

Las “críticas” de los profesionales. Lo que dicen los técnicos es interesante de analizar. Supuse que harían argumentos relativos a la sustentabilidad, pero lo que dicen tiene que ver con el cuestionamiento de “¿para qué la Agricultura 4.0 si tenemos un montón de técnicas que ya utilizamos y que podrían funcionar igual?”. O bien: “... la revolución 4.0 es una moneda de dos caras. En los próximos cinco años, destruirá 7 millones de profesiones ‘tradicionales’ en los países más avanzados del mundo, y sólo se van a generar 2 millones de puestos nuevos”.

También sostienen argumentos como “la biotecnología y la información darán la posibilidad de diseñar la vida de nuevo”, basados en lo que afirma el pensador israelí Yuval Noah Harari, profesor en la Universidad Hebrea de Jerusalén. “Para afrontar los desafíos del siglo XXI estamos obligados a ca-

minar por encima del orden liberal que conocemos y crear algo nuevo. Para ello, necesitamos también parte del orden liberal. Si agarramos el sistema y nos negamos a cambiarlo, no seremos capaces de afrontar los desafíos, especialmente los desafíos de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la biotecnología”, nos indica en su último libro: *21 lecciones para el siglo XXI*. Y cuestiona: “¿Qué posibilidades tenemos de no perdernos estas tendencias y crecer?”⁷ Resulta interesante preguntarse en qué medida estas reflexiones y argumentos establecen algún diálogo con las miradas y saberes de las comunidades campesinas y la agricultura familiar. Ya que en primera instancia parecen ser sólo reflexiones teóricas en manos de técnicos fuera de todo contexto, y desde una pretendida superioridad epistémica.

Agricultura 4.0 en el terreno. ¿qué quiere decir esta agricultura en concreto? ¿y si la consideramos sobre el terreno?

El 35% de las EAPs argentinas tiene acceso a internet, de aquí podríamos predecir que el terreno de las EAPs que usan Agricultura 4.0 es de 35%, sin embargo no es necesario tener acceso a internet para acceder a la tecnología satelital o los drones. Puesto que 35% es una cantidad considerable, si trasladamos ese porcentaje sobre 32 millones 700 mil hectáreas agrícolas (extensivas) de la campaña 2018/19 significan unos 11 millones 440 mil hectáreas.

La tecnología 4.0 en Argentina se utiliza sobre todo en agricultura extensiva (soja, maíz, trigo, girasol, algodón y ahora en el norte de Córdoba hay casos de garbanzo y otros), pero muy poco en producción de frutas u hortalizas; se utiliza casi nada en viñedos de grandes empresas y producciones frutícolas de escala (manzana, ciruela, limón, cereza). Se usa en la producción lechera en tambos de grandes empresas que producen en forma concentrada, de tipo engorde a corral. En Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires hay en total 55 establecimientos en producción bajo techos, y éstos son los únicos que podrían usar 4.0.

En el caso de la ganadería es muy escaso el uso de esta tecnología, son muy pocos los establecimientos de engorde a corral con encierre de más de 10 mil cabezas anuales. Menos de 2% de estos productores pueden usar 4.0. Debe haber unos 400 establecimientos en todo el país, y si bien no se cuenta con datos actualizados, son cerca de 1 millón de cabezas encerradas sobre una faena de 12-13 millones.

Los productores dicen que la Agricultura 4.0 no tiene nada que ver con el sistema de producción agroecológica. Que la 4.0 utiliza tecnología y procesos de

producción con muchos productos e insumos químicos. Los pequeños productores la consideran parte del paquete de la agricultura basada en químicos y maquinaria y no creen que eso sea algo que les pueda ayudar. Por el contrario, la perciben como una amenaza para el tipo de producción que ellos tienen. Sin embargo, algo que debe discutirse es el planteamiento de algunos ingenieros agrónomos, que utilizan estas tecnologías, pero dicen estar desarrollando un tipo de Agricultura 4.0 “artesanal”; y generan prestaciones de servicios que pueden incluso prescindir del manejo de “datos masivos” [*big data*] si lo deciden. Sucede incluso que algunos productores de producción extensiva eligen contratarlos a ellos y no a las grandes empresas. Ésta es una situación que ocurre y es fundamental discutirla de modo amplio y participativo

para explorar las limitaciones y alcances de una tecnología como ésta en relación con las comunidades campesinas y la agricultura familiar. ✨

Notas:

- 1 Beliz es secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación desde diciembre de 2019.
- 2 https://conexionintal.iadb.org/2018/11/27/267_e_ideas5/http://www.cpia.org.ar/agropost/201902/nota16.html
- 3 <https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta-agricultura-y-ganaderia-de-precision-octubre-2018.pdf>
- 4 *Ibid*
- 5 *Ibid*
- 6 <http://www.elagrario.com/ganaderia-carne-sintetica-oportunidad-o-crisis-para-la-argentina-1378.html>
- 7 <http://www.cpia.org.ar/agropost/201906/nota4.html>

Banco de códigos de la Amazonía y apropiación de la información genética

Elizabeth Bravo

Uno de los nudos críticos en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, es la potestad que tienen los Estados de declarar bienes de uso público ciertos “recursos naturales” permitiendo su acceso y la aplicación de derechos de propiedad intelectual a partir de las innovaciones obtenidas. Para ello, es necesario primero cosificar la naturaleza, para luego transformarla en mercancías.

Al respecto, Nathaniel Comfort¹ sugiere que muchos de los peores capítulos de la historia reciente son el resultado del cientificismo: la ideología de que la ciencia es la única forma válida de entender el mundo y resolver problemas sociales. Donde la ciencia ha expandido y liberado nuestro sentido de identidad a menudo el cientificismo lo ha limitado.

Quiero centrarme en la informática y la biología molecular y su confluencia en el proceso de cosificación de la naturaleza, lo



Sur de Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa



Foto: Rodolfo González Figueroa

que ha creado nuevas metáforas que reformulan la identidad de los seres vivos.

La biología molecular nace del matrimonio de la física y la química, no de la biología, y es una hija de la posguerra, según dijo Regal en 1998. En esa época, los físicos que empezaron a reorganizar las moléculas de la herencia conocían poco sobre los organismos vivos, y se movían dentro de las limitaciones de sus propias disciplinas. Así, la física “colonizó” la biología con el fin de conseguir “progresos científicos” rápidos, siendo la Fundación Rockefeller la principal fuente de financiamiento. Esta fundación promovió la transición de la biología clásica a la biología molecular y la “química del gen”.

A mediados del siglo XX, Francis Crick propuso el “dogma central del ADN” [el “código de la vida”] y con esto, surgieron nue-

vas metáforas, provenientes de la cibernética y la teoría de la información. Se propuso “una teoría de las comunicaciones de los organismos vivos”. Después de la propuesta de la doble hélice del ADN, los biólogos moleculares encontraron nuevas analogías con las ciencias de la información, cuando se empezaron a usar palabras como “transcripción”, “traducción”, “mensajeros”, “transferencias” y “señalización”; que el genoma “se deletrea” en un “alfabeto” de cuatro letras. Hoy se habla de “edición génica”.

Las tecnologías de la genética y la industria informática crecieron juntas. Y si la informática se basa en “algoritmos”, los seres vivos están determinados por cuatro letras en el ADN (ACTG) cuya secuencia determina quiénes somos. El ADN se *transcribe* en ARN mensajero. Éste se *traduce* en una proteína. La información

contenida en los genes constituye el “libro de la vida”.² Las secuencias de ADN se digitalizan, sus mensajes pueden ser interceptados, decodificados y programados. Así, se impone la biología molecular como la ciencia que explica todos los procesos biológicos, los que están determinados por los genes.

Se creía que el ADN era un texto sagrado transmitido fielmente a las generaciones. Ahora se sabe que esto no es así. Aún desde el punto de vista científicista, la secuencia de las cuatro letras codificadas en el ADN no determina la esencia de los seres vivos. El medio ambiente influye en la expresión de los genes a través de cambios *epigenéticos*; todos los organismos vivos conviven de manera simbiótica con bacterias y virus: tenemos diez células bacterianas por cada célula humana, y quién sabe qué otros fascinan-

tes descubrimientos surgirán en el futuro.

A inicios del presente milenio, un consorcio de científicos dio a conocer la decodificación del genoma humano, la quintaescencia de nuestra existencia, así como de una gran cantidad de seres vivos, gracias al desarrollo de métodos de “decodificación del ADN” de manera muy acelerada.

Es así como los seres vivos, sujetos de derechos, quedan transformados en secuencias génicas, lo que facilitó su mercantilización.

Transformación en mercancía.

Al momento existen gran cantidad de bases de datos almacenadas en las “cadenas de bloques” [las blockchains] de secuencias genómicas de varios organismos vivos, especialmente bacterias. Haciendo uso de esta tecnología, se lanzó en el Foro Mundial de Davos un proyecto recientemente llamado “Proyecto Biogenoma

de la Tierra (EBP por sus siglas en inglés)” y el “Amazon Bank of Codes” (ABC) [banco de códigos del Amazonas], cuyo objetivo es hacer que los “activos biológicos y biomiméticos” de la naturaleza estén accesibles para los innovadores de todo el mundo.³

La iniciativa pretende replicar al Proyecto Genoma Humano, para crear una base de datos de código abierto para todas las plantas, animales y organismos unicelulares, con el argumento de que ello podría proporcionar el incentivo comercial para preservar la biodiversidad de la Tierra, empezando por la Amazonía.

Hasta ahora, sólo se ha secuenciado el 0.1% del ADN de las especies animales y vegetales, dicen sus proponentes, y las nuevas técnicas de la Cuarta Revolución Industrial están liberando valor económico de la biodiversidad, como los algoritmos de automóviles autónomos inspirados en

hormigas, que no colisionan a pesar de que cientos transitan por un mismo espacio.

Los promotores de esta iniciativa insisten en señalar que al igual que el Proyecto Genoma Humano, que rindió al menos 65 dólares a la economía estadounidense por cada dólar público invertido, el EBP creará una bioeconomía incluyente, beneficios a la salud humana, medicina molecular y ciencia, y permitirá la conservación y regeneración de la biodiversidad.

El EBP durará diez años y costará unos 4 mil 700 millones de dólares, lo que es posible debido a la caída en los costos de la secuenciación genómica. Funcionará mediante una plataforma abierta, global, pública y digital, que registrará y mapeará los “activos biológicos” en la blockchain. Es un código bancario que registrará la procedencia, los derechos y las obliga-



Muestra de productos agroecológicos en el Ejido La Ciénega, municipio de El Limón, Jalisco, México. Foto: Rodolfo González Figueroa

ciones asociadas con los activos de la naturaleza, su propiedad intelectual, para rastrear su procedencia y uso. Cuando se crea valor al acceder a estos activos, los proponentes dicen que los contratos inteligentes facilitarían la distribución “equitativa” de los beneficios a los custodios de la naturaleza y a las naciones de origen con diversidad biológica.

Se trata de un nuevo intento de instrumentalizar la naturaleza, de reducirla a códigos genéticos y de crear falsas expectativas sobre el futuro de la ciencia, la conservación de la biodiversidad, de la salud pública y de las comunidades tradicionales amazónicas.

Cómo se justifica. Estos nuevos “emprendimientos” se justifican desde una visión profundamente reduccionista diciendo que al descubrir las secuencias génicas de los seres vivos, se puede encontrar “la respuesta” a muchos de los problemas que aquejan a la humanidad y al planeta. Según esta narrativa, “desbloqueando” el valor de la naturaleza, “se puede abordar problemas como la biopiratería y la pérdida de hábitats”.

La justificación central que usan estas propuestas es decir que como las poblaciones indígenas y locales son “custodias tradicionales” de la biodiversidad y jamás se han beneficiado de ella, aunque hay muchas empresas que se han enriquecido con la biopiratería, la solución, dicen los proponentes, son estas iniciativas con “libros de cuentas digitales” que ahora sí van a garantizar la distribución equitativa de los beneficios comerciales, en los términos estipulados en el Protocolo de Nagoya.

Otro argumento es la llamada “sexta extinción masiva” en la que 20 mil especies están en peligro, una “aniquilación biológica” que representa un “atemorizante asalto a los cimientos de la civili-

zación humana”. Alegan que esta iniciativa sí frenará la extinción si se llega a conocer el contenido genómico de todas las especies.

Aquí se presentan dos falacias. 1) no son las comunidades locales las responsables de la sexta extinción, 2) una empresa petrolera o minera o de ganadería extensiva (que sí son responsables de las grandes extinciones), con mercados y cadenas de valor ya bien establecidos, no van a pasarse al negocio farmacéutico, de cosméticos o de materiales.

Dicen que de estas iniciativas surgirá la nueva generación de antibióticos, a partir, por ejemplo, de ranas amazónicas, para enfrentar la amenaza de resistencia a los antimicrobianos; como si el problema de la resistencia bacteriana se resolviera con nueva moléculas, y no con un cambio en los paradigmas de la cría masiva de animales de granja o de salud pública.

Conclusiones. Los marcos normativos en torno a la naturaleza, la consideran como un conjunto de recursos que pueden ser explotados, o bien como una cosa que incluso puede hacernos daño. La porción de la naturaleza que se analiza sería considerada como un recurso a ser apropiado. El Protocolo de Nagoya lo llama “recurso genético”, y la forma de apropiación es con contratos de “acceso a recursos genéticos” y aplicando derechos de propiedad intelectual, una vez que se hayan encontrado algo de interés para la industria.

Hasta hace unos años era inconcebible que se aplicaran derechos de propiedad intelectual a las formas de vida o sus productos derivados, porque estos derechos se aplican a las invenciones, no a los descubrimientos, pero la legislación de Estados Unidos fue poco a poco expandiendo estos derechos a distintos aspectos de

la vida. Ahora, patentar microorganismos está totalmente naturalizado mediante los Acuerdos de Propiedad Intelectual de la OMC y del Tratado de Budapest, que han re-interpretado el concepto de micro-organismo, como cualquier organismo que puede ser cultivado por métodos de laboratorio, *in-vitro*. Esto amplía enormemente el campo de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual sobre la vida, pues con el avance de esta tecnología casi todos los seres vivos pueden ser cultivados, con excepción tal vez de algunos parásito biotróficos.

Esta interpretación permitió que se otorgue la patente número 4 438 032 sobre la línea celular del ciudadano estadounidense John Moore. Con miles de secuencias génicas en las blockchain, la expansión de los derechos de propiedad intelectual puede llegar a tener alcances inimaginables, afectando cada faceta de la vida.

Es necesario que los debates sobre derechos de la naturaleza se amplíen para analizar el ámbito de la propiedad y apropiación sobre ésta, mediante mecanismos como los contratos de acceso a recursos genéticos (ahora mucho más complejizados a través de su aplicación a plataformas digitales y “datos masivos”), y otros como las concesiones bajo declaratorias de bienes de uso público, o subasta de “servicios ambientales”. Es necesario además que se abogue por ponerle límites a la propiedad intelectual. 🌿

Notas:

- 1 Nathaniel Comfort, “How science has shifted our sense of identity”. *Nature*, 2019.
- 2 Lily Kay, *Who Wrote the Book of Life? A History of the Genetic Code*. Stanford University Press, 2000
- 3 Fon Mathuros, *New Partnership Aims to Sequence Genomes of All Life on Earth, Unlock Nature’s Value, Tackle Bio-Piracy and Habitat Loss*. WEF, 2018

Primero la semilla

Esta vez, dedicamos nuestra sección a entender algunos aspectos de la urgencia corporativa por acaparar las semillas: su perfil, su producción, su “protección”, su propiedad intelectual, su utilización, su intercambio, su identidad. Todo empezó en los años ochenta con la oleada de control internacional por parte de gobiernos y corporaciones. Según ellos, decidieron “proteger” las semillas para la alimentación y la biodiversidad silvestre: las variedades de plantas, animales y seres que crecen en bosques, praderas y desiertos. En realidad, ahora lo entendemos, comenzaba una disputa. Las corporaciones buscaron controlar las llaves de la reproducción de la vida: las semillas y los materiales vegetativos que permitieran producir alimentos a nivel industrial y en gran cantidad. Buscaron acabar con la agricultura independiente. Quisieron controlar igualmente los materiales vegetales para producir medicamentos, fragancias, combustibles y otros derivados. También se establecieron convenios sobre los saberes tradicionales, los objetos del diario vivir y hasta los símbolos culturales que distinguen a cada pueblo originario o población local. Aquí compartimos algunos acontecimientos que van configurando la pugna actual por las semillas

21

La Organización de Agricultura y Alimentación de Naciones Unidas (conocida como FAO) adoptó en 2001 el documento conocido como Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA) que entró en vigencia en 2004: un acuerdo firmado por casi todos los países para el manejo y control de las semillas.

En 1992 se firmó el Convenio de Diversidad Biológica que, según sus objetivos, no sólo habría de proteger a todos los seres vivos promoviendo su adecuado aprovechamiento, sino que establecía reglas para que los pueblos y las comunidades recibieran una “distribución justa y equitativa” por su utilización. Pero adoptar el CDB, somete a los países

firmantes a las reglas de juego del comercio mundial, disparejas por naturaleza. La soberanía de los Estados sobre sus recursos biológicos se transforma en un mito, ya que ésta se vería muy limitada por algunas cláusulas. Realmente es una trampa hueca proponer una supuesta “distribución justa y equitativa de los beneficios de los recursos genéticos”, y hace que uno se pregunte: ¿tenemos que darles acceso pleno a lo que es nuestro y, después de que ustedes lucren a sus anchas, lo repartirán “justa y equitativamente”? ¿a quién? ¿Cómo se define el sujeto que posee esos recursos? Supuestamente el Protocolo de Nagoya (PN), parte del CDB, se encargaría de concretar el acceso a los recursos genéti-

cos y la supuesta participación justa y equitativa de beneficios. Con el CDB la biodiversidad ya no sería un legado o “patrimonio” de la humanidad sino un “recurso” bajo la soberanía de cada Estado. Quien investigara ya no podría entrar como “Pedro por su casa” para obtener los materiales deseados. Se requerirían “permisos de acceso” por parte de los Estados y hacer contratos. Extraer nuevos recursos de un país rico en biodiversidad y llegar a un producto industrial sería un proceso lento. Los costos y sobre todo las ganancias sólo podrían asegurarse con derechos de propiedad intelectual (DPI). *Colectivo de Semillas (Grupo Semillas, Red de Coordinación en Biodiversidad y GRAIN), para la Alianza Biodiversidad “Convenio de Diversidad Biológica y Protocolo de Nagoya”, por publicar...*

Vietnam se unió a UPOV en 2006. Hoy es el niño símbolo para lo que UPOV quisiera alcanzar en Asia y, a menudo, es sede de intercambios para países como Tailandia e Indonesia que están tratando de armonizar sus leyes con UPOV.

Antes de unirse a UPOV, casi 100% del mejoramiento de semillas del país estaba en manos del sector público. Diez años después, la industria de semillas en Vietnam está muy consolidada, con ocho compañías que dan cuenta de 80% del mercado del país. La mayoría son compañías semilleras transnacionales, como Syngenta, Monsanto y la japonesa Sakata. Como resultado, los agricultores en pequeña escala enfrentan un nada fácil desafío cuando tratan de distribuir su propia producción de semillas.

En el Delta del Mekong, donde está localizada la mitad de la producción de arroz del país, la mayoría del mejoramiento de semillas es realizado por pequeños agricultores. Los agricultores se organizan ellos mismos en lo que ellos llaman “clubes de semillas” para producir y distribuir semillas entre ellos mismos. En 2008, se vio que en el Delta había unos 300 clubes de semillas operados por agricultores, suministrando más del 16% de las semillas locales de arroz (mientras que sólo el 3.5% proviene del sistema formal). Las semillas de las nuevas variedades de arroz producidas por los agricultores son más diversas, más baratas y permiten destinar ingresos para el sustento y les brindan habilidades. Bajo la ordenanza de semillas de Vietnam de 2004, los agricultores que produzcan cultivos comestibles no necesitan certificación para distribuir o vender sus semillas, aunque tienen que garantizar, por sus propios medios, la calidad de las semillas. *GRAIN, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>*

¿Qué implica que las variedades de semillas locales, criollas y campesinas tengan que registrarse y certificarse? Si una persona campesina quiere vender o intercambiar una de las muchas semillas que puede tener en su parcela tendría que registrarse o inscribirse como persona productora de semillas. Registrar la variedad o las semillas. Para esto, se requiere ponerle un nombre a la variedad de semilla a registrar (denominación propia). Que la semilla cumpla con ciertos requisitos, como que sea homogénea, estable (que al reproducirse siga siendo igual a la anterior y supuestamente con las mismas características) y distinguible (diferente a otras). Estos requisitos pueden cumplirlos las semillas industriales pero no las variedades criollas o campesinas. Se exige que cumpla con otras características que se conocen como de “valor agronómico o de uso” por ejemplo, tamaño, resistencia a la sequía, color.

Sólo una vez cumplidos todos estos requisitos, la Oficina de Semillas podrá extender el certificado correspondiente y la semilla podrá comercializarse. Si no se cumplen estos requisitos, una persona no podría comercializar legalmente sus semillas, y el Servicio Nacional de Certificación de Semillas (Senasem) podría multarla. Además, Senasem podría inspeccionar, remover, muestrear o retener semillas en cualquier etapa del proceso de producción.

No se sabe cuánto costarían estos trámites, o a cuáles empresas habría que contratar para superar esos procedimientos. Pero además, la práctica histórica de compartir, intercambiar y enriquecer colectivamente las semillas, sin necesidad de inscribirlas en ningún registro ni de pedir permiso al gobierno para hacerlo, se convertiría en un delito. *Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica. “Un proyecto de ley amenaza a las semillas, 3 de julio de 2018.*

En los años sesenta surgió el llamado Convenio UPOV (de la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales), que protege a los “innovadores” más que a los depositarios ancestrales de las semillas y los cultivos. Este convenio tuvo poco éxito hasta que fue impuesto con el apoyo de los tratados de libre comercio en los años noventa.

Hoy crece la presión sobre los países de Asia para que se integren a la UPOV o, al menos, pongan en práctica las reglas conocidas como UPOV 91 (nombradas así por el año en que fueron modificadas la última vez). Esto ocurre tanto en conversaciones comerciales bilaterales, como aquéllas entre la Unión Europea e India (TLC UE-India), o en las negociaciones regionales encaminadas a concretar la Asociación Trans Pacífica (TPP) o la Asociación de Cooperación Económica Integral Regional (mejor conocida como RCEP por sus siglas en inglés).



Foto: Paula Cruz

El TPP —firmado en 2016 por Australia, Brunei, Chile, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam, Japón y Malasia, ubicados en la zona de Asia y el Océano Pacífico—, indica que los miembros pueden continuar excluyendo plantas y animales de sus leyes de patentes, como lo permite la OMC, pero deben unirse a UPOV 91 y conceder derechos de obtentor sobre invenciones “derivadas de plantas”. Los gobiernos de Tailandia, Filipinas e Indonesia han expresado su interés en unirse también a este acuerdo comercial. Las negociaciones que se han filtrado, entre 2014 y 2015, muestran que Japón y Corea del Sur presionan fuerte por un acuerdo que obligue a los signatarios a unirse a UPOV. En Asia, sólo Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Singapur y Vietnam son miembros de UPOV. Esto podría significar que India y otros ocho países del Sudeste asiático tendrían que aceptar y eliminar o restringir severamente los derechos de los agricultores de guardar, producir e intercambiar semillas. Fue tal la resistencia y presión de las organizaciones campesinas y de varios grupos de la sociedad civil que esta disposición fue eliminada del texto de la negociación. Poco después, India se retiró de las conversaciones por completo.

Esto evidencia un contexto de negociaciones bilaterales donde es inevitable que UPOV sea parte de las presiones. Esto es especialmente cierto en las negociaciones que involucren a gobiernos europeos

como los de la Unión Europea, el Reino Unido post Brexit y la Asociación Europea de Libre Comercio. ¿Cuál es la situación actual, en terreno, a medida que los países son presionados para unirse a UPOV y poner fin a la práctica de guardar de semillas en los campos? *GRAIN*, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>

Según un nuevo informe de la Comisión Europea, los derechos de propiedad intelectual que se infringen en todo el mundo les cuestan a las firmas europeas miles de millones de euros en dividendos perdidos y ponen en riesgo miles de empleos. El documento *Report on Protection and Enforcement of Intellectual Property Rights (IPR) in Third Countries* identifica tres grupos de “terceros países” en los que la Unión Europea debe enfocar su acción: China, India, Indonesia, Brasil, Ecuador, Malasia, Nigeria, Arabia Saudita y Tailandia.

Por primera vez se dedica un anexo a la protección y medidas de cumplimiento de los derechos de las variedades de plantas. Esto lo justifica la Comisión Europea por la importancia de “proteger” variedades en el contexto de los desafíos ambientales, y por el alto índice de incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual. Según el informe muchas de las variedades de la Unión Europea cuentan con una pobre protección y sufren “abusos

en los terceros países, lo que ocasiona importantes pérdidas económicas para los obtentores europeos y la pérdida de incentivos para ulteriores investigaciones e inversiones en esta área”.

El informe subraya que los obtentores europeos enfrentan problemas de protección y cumplimiento agrupados del modo siguiente: “falta una legislación relativa a los derechos a variedades vegetales (pues o no concuerdan con la versión 1991 del Convenio UPOV o hay ausencia de membresía UPOV); dificultad para instrumentar procedimientos administrativos eficaces por parte de las autoridades nacionales designadas; y ausencia de un sistema eficaz para recaudar regalías y hacer cumplir las medidas de protección nivel judicial y administrativo”. *New European Commission Report on Protection and Enforcement of Intellectual Property Rights (IPR) in Third Countries*, Commission Staff Working Document, 20 de enero de 2020.

tiene una rica historia de campesinos y campesinas que guardan y resiembran sus semillas. Pero con la creciente industrialización de la agricultura y la promoción de los híbridos, las variedades tradicionales están siendo reemplazadas por las semillas comerciales. China es el mercado de semillas más grande del mundo, con casi 12 millones 500 mil toneladas de semillas sembradas al año.

Con su regulación de protección de variedades vegetales del país, de 1997, China permite a los agricultores guardar y reutilizar las variedades protegidas, sin pagar derechos de uso, con la condición de que las utilicen en la propia finca. Los agricultores no pueden intercambiar o vender estas semillas. En 2013, se modificó ligeramente la regulación que protege variedades vegetales. En 2015, se revisó una ley de semillas más amplia y ahora incorpora la regulación de protección de variedades vegetales de 2013.



Tostando maíz, península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

Sólo es cuestión de tiempo para que China se incorpore oficialmente a UPOV 1991. Esto tendrá serias consecuencias para los países que participan en conversaciones comerciales con China, o aquellos que forman parte de la iniciativa de la Franja y la Ruta, pues es muy probable que Beijing exija a los otros países adherir a UPOV 1991.

De acuerdo al censo de China de 2010, la mitad de la población reside en áreas rurales. El país

En 1999, China se adhirió al Convenio UPOV de 1978. Pero desde que esta nueva ley de semillas entró en vigencia, China ha estado bajo presión por parte de las compañías semilleras para que se actualice a UPOV 1991. Al mismo tiempo, se fusionaron varias de las principales semilleras, lo que incluye la compra de Syngenta —la tercera compañía de semillas más grande del mundo— por parte de ChemChina. Rara vez China ha visto una oposición abierta a una

estrategia corporativa patrocinada por el Estado. No obstante, esta fusión tuvo la oposición de parte de cientos de personas que consideraban que el acuerdo conduciría a la siembra de organismos modificados genéticamente en todo el país, socavando la agricultura china y su soberanía alimentaria.

Según una encuesta de la Universidad Agrícola de China, más y más agricultores chinos compran semillas en el mercado en vez de usar semillas guardadas. Hoy China tiene 4 mil 300 compañías de semillas certificadas, y las 50 principales representan 35 % del mercado nacional. Conforme el sector comercial toma el control, el precio de las semillas sube. Los agricultores que comparten o intercambian semillas de variedades vegetales protegidas, en violación a la ley, rara vez son demandados porque no pueden pagar las multas. Pero, recientemente, se propuso considerar como delito penal el no respetar los derechos de los fitomejoradores. Ahora se busca simplificar los procedimientos para que sean sometidos a juicio más agricultores que vendan semillas ilegalmente. *GRAIN*, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>

¿Qué decía el dictamen que intentaba modificar la ley de semillas de Argentina? 1. Permite que se reconozca como “creación fitogenética u obtención vegetal” al material vegetal obtenido por descubrimiento, lo que convalida la posibilidad de apropiación de las semillas criollas y nativas. Las semillas agrícolas no puede ser “descubiertas” pues *todas son creación colectiva de los pueblos*. Cualquier semilla presentada como descubrimiento ha sido robada a alguna comunidad campesina o indígena que la desarrolló. La Ley intenta legalizar la biopiratería, es decir, el robo de la naturaleza.

2. Refuerza el poder de policía que el Instituto Nacional de Semillas (Inase) tiene para velar por los intereses de las empresas. Ante cualquier pedido de las empresas que consideren que están siendo vulnerados sus derechos de propiedad intelectual, el instituto podrá acceder a cualquier cultivo o producto de la cosecha en cualquier lugar en que se encuentre, y disponer de la toma de muestras en cualquier etapa de la cadena de producción. Propone una composición del Inase en la que la mayoría de sus integrantes son del sector privado. Incluso la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), sindicato que siempre ha defendido los intereses patronales, es un apoyo central de la política privatista de este Instituto. Así, el Estado y el sector privado son socios en detrimento del derecho de uso propio de los agricultores.

3. Para los controles, establece que el Inase tiene la “facultad exclusiva de fijar los umbrales mínimos de detección de tecnología que habilitarán la percepción de cargos por derechos de propiedad intelectual”. Esto posibilitaría que se le reclame derechos de propiedad intelectual a un productor cuyo campo fue contaminado con transgénicos por el polen de otro productor, si el Inase fijara bajos “umbrales mínimos de detección de tecnología”.

4. Cambian el Derecho de Uso Propio de los Agricultores por el Derecho de Obtentor como eje de la agricultura argentina. El proyecto explicita que el titular del derecho de una variedad protegida podrá requerir el pago correspondiente a quien reserve y utilice semilla para su uso propio en cada propagación o multiplicación posterior. Salvo, para el caso de los considerados “agricultores exceptuados”: productores de agricultura familiar inscritos en la Renaf (Registro Nacional de la Agricultura Familiar), pueblos originarios y quienes se encuentren en los parámetros de facturación que la normativa fija para la categoría de micropyme. El proyecto NO exceptúa del pago de Derechos de Propiedad Intelectual a ningún productor que produzca materias primas o alimentos a partir del cultivo de creaciones fitogenéticas. [nota de *Biodiversidad*: el dictamen finalmente perdió estado parlamentario el 10 de diciembre de 2019, pero compartimos su análisis porque es aplicable a otras tantas leyes de semillas que se intentan imponer]. *Multisectorial contra la Ley Monsanto de Semillas*, “Las organizaciones populares de Argentina dicen ¡No a la Ley Bayer-Monsanto de Semillas”, 21 de noviembre de 2019. biodiversidadla.org

En 2019, se desarrolló en India un intenso debate acerca de las disposiciones sobre los derechos de los agricultores. PepsiCo India presentó una demanda legal contra once agricultores de Gujarat que sembraron variedades protegidas de papa de PepsiCo y vendieron el producto sin pagar derechos. La compañía quería que los agricultores pagaran por daños un monto entre los 28 mil y 140 mil dólares. Esto provocó una enorme reacción y PepsiCo retiró sus demandas.

Durante el enfrentamiento legal, grupos de la sociedad civil descubrieron que el gobierno estaba buscando alinear algunas disposiciones de la ley con UPOV 91 y unos pocos meses más tarde publicó un borrador de proyecto de ley de semillas 2019 para ser debatido. Analizando el texto, parece haber una presión creciente sobre el gobierno de India para ingresar a UPOV o cumplir con sus disposiciones, con tal de capturar el mercado semillero, de rápido cre-

cimiento en el país, ubicado en 4 mil 100 millones de dólares en 2018.

En forma semejante a China, la industria semillera de India tiene también grandes ambiciones y pretende expandirse en el sur y el sudeste asiático. La Asociación Nacional de Semillas de India señaló: “El gobierno de Modi debería encabezar la creación de un sistema universal, basado en los derechos de los obtentores, con tal de proteger los derechos comerciales de nuestros obtentores”. Debido a que India está ahora (re)iniciando negociaciones comerciales con Estados Unidos y la UE, quienes a menudo exigen a sus socios comerciales hacerse miembros de UPOV, las organizaciones campesinas y de la sociedad civil están en alerta máxima. *GRAIN*, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>

Desde la exposición de motivos se invoca como argumento el “brindar certeza jurídica a la propiedad intelectual de las innovaciones y la investigación y la transferencia de tecnología en materia de variedades vegetales”, haciendo “necesaria la adopción de las disposiciones del Acta de 1991 de la UPOV conforme a las realidades de nuestro país”. La parte punitiva viene cuando afirma: “es indispensable fortalecer las sanciones por violaciones a la ley para reducir la piratería de semillas, el uso de semilla ilegal y el engaño y el daño a los agricultores causados por estos efectos”. Propone además sanciones económicas graves y requisar las semillas supuestamente infractoras.

Esto llanamente significa que buscan criminalizar toda aquella semilla que no tenga certificaciones, registros, facturas. Buscan cercar los bienes comunes de tal suerte que si se cuenta con variedades campesinas de uso común (las que supuestamente no tienen que ver con la LFVV ni con la reforma propuesta o que estarían protegidas), al no poder demostrar su procedencia (en los términos establecidos por sus propias regulaciones), pueden ser calificadas de “piratas” y como tal sancionar a quien las utilice, aunque sean los verdaderos cultivadores ancestrales de tales semillas.

Así, contrariamente a lo expresado en la exposición de motivos, estas reformas abren las puertas a la privatización y expropiación de la biodiversidad nativa agrícola y silvestre de México.

En el texto de la iniciativa los partidarios de la privatización de las semillas afirman que las variedades de uso común no se pueden privatizar porque no se conceden derechos de propiedad sobre lo que no es “distinto” o “nuevo”, sobre lo que no se ha “reclamado”. Insisten en que las variedades “noto-

riamente conocidas” no califican para privatizar.

Pero lo “notoriamente conocido” no se refiere a lo que la gente común o los campesinos conocen, sino a lo que la industria semillera, los institutos o los funcionarios de la propiedad intelectual reconocen. Entonces todo aquello no reconocido por ellos puede ser privatizado. En este galimatías del pensamiento y a nivel jurídico nos quieren enredar.

Se pretende establecer derechos de propiedad intelectual, derechos de obtención, para reclamar como propiedad todas aquellas variedades que supuestamente “obtuvieron” los laboratorios de las empresas. Pero todo lo que ellas hacen está basado en lo que han venido haciendo campesinas y campesinos del mundo entero por generaciones y generaciones en conversaciones colectivas permanentes y siempre cambiantes. Que un puñado de empresas hayan decidido proteger lo que ellas dicen haber “obtenido” es siempre un robo y no les da derecho a intentar criminalizar todo lo que caiga fuera de su registro y certificación. *Red en Defensa del Maíz*, “No a la privatización de las semillas, no a la Ley de Variedades vegetales”, *biodiversidadla.org*, 29 de noviembre de 2019

Al igual que otros países asiáticos, Indonesia también enfrenta grandes presiones para unirse a UPOV. Campesinas y campesinos se preocupan de que UPOV solamente reconozca y promueva la homogeneidad en las semillas y, en consecuencia, también en homogenizar los modos del cultivo. Esto trae aparejada la erosión genética y la vulnerabilidad al ámbito del campesinado. Si se le compara con los cuatro países de la Asociación Europea de Libre Comercio, Indonesia tiene mayor biodiversidad en sus cultivos y sistemas de agricultura. Campesinas y campesinos temen también que los cambios necesarios para cumplir con UPOV 1991 aumenten la criminalización de los agricultores que simplemente mejoran y comparten sus propias semillas. Aun sin UPOV, los campesinos de Indonesia ya luchan por tener la posibilidad de criar y distribuir sus semillas.

En Indonesia, entre 2003 y 2010, cuando menos 14 agricultores fueron demandados por compañías semilleras multinacionales por, supuestamente, infringir sus derechos de propiedad intelectual sobre semillas. En el caso de PT BISI, una subsidiaria de Charoen Pokhpand de Tailandia, los agricultores fueron arrestados y algunos tuvieron que estar meses en prisión, a pesar de la falta de evidencia por parte de la compañía. En casi todos los casos, los agricultores no tenían representantes legales para acompañarlos en las cortes y la mayoría de ellos no entendía por qué estaban siendo acusados por lo que ellos y sus familias han hecho por mucho tiempo.



Foto: Paula Cruz

Tras estas demandas legales, una coalición de campesinos, grupos de la sociedad civil y abogados llevaron el caso a las cortes constitucionales en septiembre de 2012, argumentando que la ley de cultivos vegetales trataba de manera injusta a los campesinos y quienes mejoran variedades, cual si fueran grandes empresas comerciales. La corte dictaminó que tres artículos de la ley eran, de hecho, inconstitucionales. Esta decisión significó que los campesinos ya no tendrían la necesidad de un permiso del gobierno para recolectar, producir su propia semilla y distribuirla. *GRAIN*, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>

¿Quiénes tomaron las decisiones a nombre de cada país en los pactos y convenios de semillas?

Por supuesto no fueron ni representantes de los pueblos originarios ni del campesinado; tampoco los ecologistas ni los grupos de mujeres o la población en general. Son los representantes de los gobiernos quienes acuerdan y deciden. Los documentos que discuten recogen las posiciones e intereses de las corporaciones que controlan la economía global; no son públicos sino hasta que ya fueron “cocinados”.

Es necesario enterarnos qué dicen tales acuerdos pactados en nuestro nombre sin que lo sepamos. Tenemos que entender cómo defender nuestros territorios y todo lo que en ellos existe incluyendo cultu-

ras y saberes. Con sus cuidados, aprovechamiento, y convivencia comunitaria.

Es importante aclarar que los pactos, sean convenios, tratados o acuerdos, al ser ratificados por los Estados adquieren un rango superior a las leyes nacionales, sólo por debajo de las constituciones y a veces igualados a algunas de éstas. Cualquier ley nacional o reglamento que se le oponga debe reformarse para adaptarse. Entre la gran cantidad de acuerdos y regulaciones surgieron pactos relacionados directamente con los llamados recursos biológicos:

TIRFAA está relacionado con las especies domesticadas, afirma proteger las colecciones de biodiversidad agrícola de 64 especies, pero en realidad es un instrumento que legaliza la biopiratería de estos bienes comunes, por parte de los “fitomejoradores” y las transnacionales.

También el Convenio de la Unión Internacional de Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) que estableció los privilegios de los agricultores tecnificados, acomodados, y de las corporaciones: los “derechos de los fitomejoradores”, de los supuestos “innovadores”. La versión 1991 elimina el derecho de los agricultores a guardar e intercambiar semillas privatizadas, e incluso las ancestrales por considerarlas “piratas”. *Colectivo de Semillas (Grupo Semillas, Red de Coordinación en Biodiversidad y GRAIN), para la Alianza Biodiversidad “Pactos internacionales que someten los bienes comunes de la biodiversidad”, por publicar*



Península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

Tailandia adoptó una ley de protección de las variedades vegetales en 1999 para cumplir con la OMC. La ley se diseñó a partir de la UPOV, pero deja más libertad para los agricultores. Se les permite resemar semillas de variedades protegidas que se guarden de una temporada a otra, pero solamente en sus propias tierras. Esto significa que no se permite ningún intercambio o venta. Para algunos cultivos, hay una limitación en la cantidad de semillas que se puede resemar. Y existe una regla: que los fitomejoradores deben compartir las ganancias con la fundación Plant Varieties Protection Fund, operada por el Estado. Se dice que la ley permitió a la multinacional tailandesa Charoen Pokphand, junto con las corporaciones globales de semillas como Monsanto, Cargill y Pioneer, ganar control sobre el mercado, en particular sobre las semillas de maíz, pero también de otros cultivos anuales.

Pese al creciente control corporativo, muchos campesinos y grupos campesinos son capaces de producir semillas de arroz y maíz de buena calidad para su propio uso y para sus colectivos. Algunos agricultores han creado empresas de semillas comunitarias. Un movimiento llamado “Freedom Seeds”, creado en 2011 por la Red de Agricultura Alternativa [Alternative Agriculture Network], es

capaz de producir 100 toneladas anuales de variedades de arroz jazmín y tradicional. Cada año, antes de que comience la temporada de siembra del arroz, Freedom Seeds lleva a cabo un intercambio de semillas de manera que los campesinos puedan comprar, vender o intercambiar semillas. Otra empresa comunitaria de semillas, Praaw Farmer Seeds Enterprises, creada hace 20 años por un agricultor en Chiang Mai, es capaz de producir híbridos de maíz de alto rendimiento que actualmente tienen un 10% del mercado de semillas de maíz. Estas empresas de semillas comunitarias han mostrado que las comunidades pueden obtener valor de sus habilidades como agricultores. La producción de semillas es una buena oportunidad para la diversificación de los ingresos en las áreas rurales.

En 2017, el Departamento de Agricultura de Tailandia propuso silenciosamente una modificación a la ley de 1999 para alinearse con UPOV 91, luego de intentos anteriores sin éxito, debido a la fuerte oposición. De acuerdo a BioThai y Alternative Agriculture Network, el borrador del proyecto de ley podría violar los derechos campesinos y aumentar el control monopólico por parte de las compañías de semillas, porque podría extender la duración de la protección para las nuevas variedades

des, del plazo actual de 12-17 años a 20-25 años. También podría abolir el artículo que permite a la gente resembrar semillas protegidas en su propia finca, lo que podría imponer penas criminales a la infracción. La enmienda de borrador también eximiría del requisito de compartir ganancias de las nuevas variedades vegetales que no están basadas en material tailandés.

Hasta ahora el proyecto de ley no se ha aprobado. Aún hay mucho debate acerca de si esto dañará al campesinado y si llevará hacia un mercado de semillas monopólico en Tailandia. *GRAIN*, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>

Estamos ante un ataque a toda forma de semilla pública o del uso propio de campesinas y campesinos sin pasar por las empresas. También es un ataque feroz a quienes utilizan semillas mejoradas, o a quienes mezclan con sus variedades y que sacan semilla mejorada para la próxima cosecha (sean pequeños o medianos). Dificultará aún más el trabajo de los productores nacionales, encareciendo las semillas y obligándolos a comprar más de las transnacionales, exactamente al contrario de lo que

afirma esta iniciativa de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV) en su argumentación.

Además, la iniciativa establece sanciones punitivas a quienes no cumplan, y que sea el propio Estado que vigile y haga cumplir que todas y todos los agricultores de México se sometan al yugo de la propiedad intelectual sobre semillas de las transnacionales..

La reforma propuesta es explícita en adherirse a los planteamientos de lo que se conoce como Acta de la Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) en su versión 91, que ya es parte sustancial de todos los tratados de libre comercio puesto que con ella las empresas semilleras buscan monopolizar la producción y comercialización de las semillas. Siendo que México es el país que más ha firmado TLC, se prepara entonces el advenimiento del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy rebautizado T-MEC, un acuerdo que se hizo a espaldas de campesinas y campesinos y sin consultar a nadie.

La reforma quiere abrir la puerta de las nuevas tecnologías (con su cauda de derechos de propiedad intelectual adicionales) cuando al definir el mejoramiento se incluyen la “técnica o conjunto de técnicas y procedimientos, incluyendo los últimos



Península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

avances y herramientas tecnológicas, que permiten desarrollar y obtener una variedad vegetal distinta, homogénea y estable; quedan incluidas dentro de este proceso las que utilizan el conocimiento preciso de la relación entre el genotipo y fenotipo de las plantas y las herramientas de la biología molecular, que permiten desarrollar una nueva variedad vegetal, equivalente o indistinguible de las variedades que pueden desarrollarse utilizando técnicas convencionales de mejoramiento vegetal”. Todo esto va más allá de lo que incluso pide la propia UPOV 91 y los tratados de libre comercio.

Tenemos que defender las semillas, creación milenaria colectiva, campesina, indígena, legado que los pueblos brindan a la humanidad. Permitir que sean las corporaciones las que impongan sus restricciones es permitir un robo descomunal que tarde o temprano nos dejará en manos de quienes hoy nos arrebatan las semillas y ya buscan arrebatarnos la existencia.

Desde la Red en Defensa del Maíz llamamos a rechazar esta reforma a la LFVV y a impugnar la aberración jurídica que implica UPOV. *Red en Defensa del Maíz, “No a la privatización de las semillas, no a la Ley de Variedades vegetales”, biodiversidadla.org, 29 de noviembre de 2019*

La Revolución Verde hizo estragos: su base fue una agricultura de semillas “estandarizadas”, híbridas o “mejoradas”, monocultivos, plaguicidas, maquinaria agrícola y ganadería extensiva. Este enfoque agropecuario arrasó con las áreas tropicales y bosques en su mayoría cuidados por pueblos originarios y comunidades campesinas. Era un hecho que desaparecían muchísimas especies y había despojo de tierras.

Entonces, desde empresas y centros de investigación, con la ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, dijeron avanzar propuestas (que resultaban ambiguas) para detener los estragos (porque eran remiendos de sus propios estragos).

Pero tenían que guardar al menos parte de esa biodiversidad que ellos mismos estaban desapareciendo o acaparando, sobre todo en las áreas tropicales donde se halla el origen de la mayor parte de las plantas que sirven de alimento a todo el mundo, y sus parientes silvestres —base de su renovación. No se les puede arrasar sin enormes consecuencias. No debía morir la gallina de los huevos de oro.

Además, esas áreas podrían surtir nuevos productos industriales, medicamentos, perfumes y jabones derivados de plantas y animales. En su lógica

requerían “descubrir” nuevos fármacos e “inventar” otros, derivados de la bioprospección y la biopiratería que llevaba siglos ocurriendo.

Mas había que regular esas actividades y así surgió la idea de establecer un convenio internacional, el futuro Convenio de Diversidad Biológica (CDB), que resolviera la aparente contradicción de *conservar sin dejar de usar* la biodiversidad.

El CDB, fue entonces un convenio diseñado para intentar proteger la biodiversidad y al mismo tiempo ver en qué términos utilizarla. Lograr estos primeros objetivos requería dos tipos de conocimiento: el tecnológico y el tradicional.

Por lo pronto, el conocimiento tecnológico, del que habían salido las pautas de la Revolución Verde y después la biotecnología moderna, debería ser “protegido” con derechos de propiedad intelectual (DPI). *Colectivo de Semillas (Grupo Semillas, Red de Coordinación en Biodiversidad y GRAIN), para la Alianza Biodiversidad “Convenio de Diversidad Biológica y Protocolo de Nagoya”, por publicar...*

La UPOV compromete la libertad de los agricultores y campesinos en relación a sus semillas y consolida aún más la industria de las semillas. Siendo la guarda de semillas y la distribución informal de semillas una práctica todavía común entre muchas comunidades de Asia, unirse a UPOV 91 sería catastrófico, porque conduce a la criminalización de quienes laboran el campo simplemente por realizar sus prácticas cotidianas: guardar, mejorar y compartir semillas.

Proteger las semillas campesinas contra la privatización y el control monopólico de las corporaciones es una lucha continua, que es cada vez más difícil ante los varios acuerdos de libre comercio que imponen reglas de propiedad intelectual más estrictas. Quienes promocionan UPOV no están buscando otra cosa más que reemplazar las semillas campesinas por variedades comerciales uniformes.

Es absolutamente importante enfrentar los acuerdos comerciales y de inversión que presionan a los países de Asia [y del mundo] a unirse a UPOV o seguir sus reglas. La buena noticia es que la oposición a estos tratados crece día a día. Las batallas actuales muestran varias lecciones aprendidas. La más importante es que debemos unir las manos entre los movimientos campesinos, de comunidades indígenas y activistas de derechos alimentarios junto con otros sectores para detener la corporativización y retomar el control sobre nuestras semillas y cultivos. *GRAIN, “Asia bajo la amenaza de UPOV 91”, 11 de diciembre de 2019 <https://www.grain.org/es/article/6375>* 🌱

Acaparamiento multimodal de territorios

GRAIN

“**E**l Tren Maya detonará polos de desarrollo en los cinco estados [de México] por los que pasará, incluyendo parques agroindustriales cárnicos, frutales, forestales, de alimentos orgánicos y palma de aceite; dos talleres de mantenimiento de trenes, ecoturismo y turismo de aventura, pesca deportiva, servicios de logística, refrigeración de alimentos, terminales de carga y combustibles, infraestructura carretera y transporte con centros de flete, empaquetados de producción, aeropuerto de carga en Chichén Itzá y recuperación camaronera en Ciudad del Carmen”.¹

Tal lluvia de ideas no es el testimonio de alguna de las millones de personas afectadas por la avalancha de proyectos de toda magnitud que se ciernen sobre la Península de Yucatán, espacio geopolítico y económico recién redescubierto, sino las declaraciones al diario *Milenio* de Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), instancia del gobierno federal mexicano a quien se designó como la encargada de activar, gestionar, administrar y operar el Tren Maya, un proyecto que sigue ocasionando álgido debate por el perfil con que lo presentan y por sus posibles implicaciones.

Jiménez Pons agregó que se prospecta una cuenca lechera ante la riqueza del agua, granjas porcinas y avícolas, centrales de abastos, parques industriales de alimentos procesados, pero también la instalación de fibra óptica y museos temáticos.²

En los primeros anuncios, el titular de Fonatur promocionó el Tren Maya como un proyecto turístico que circundaría la Península con un tendido ferroviario aprovechando las vías ya existentes y se construirían nuevas, vinculando 18 ciudades (50 mil habitantes cada una) en una región habitada sobre todo por pueblos originarios. Ciudades con zonas “para gente modesta” que podría ir a trabajar a pie, pero también “pedir limosna si hace falta, pero

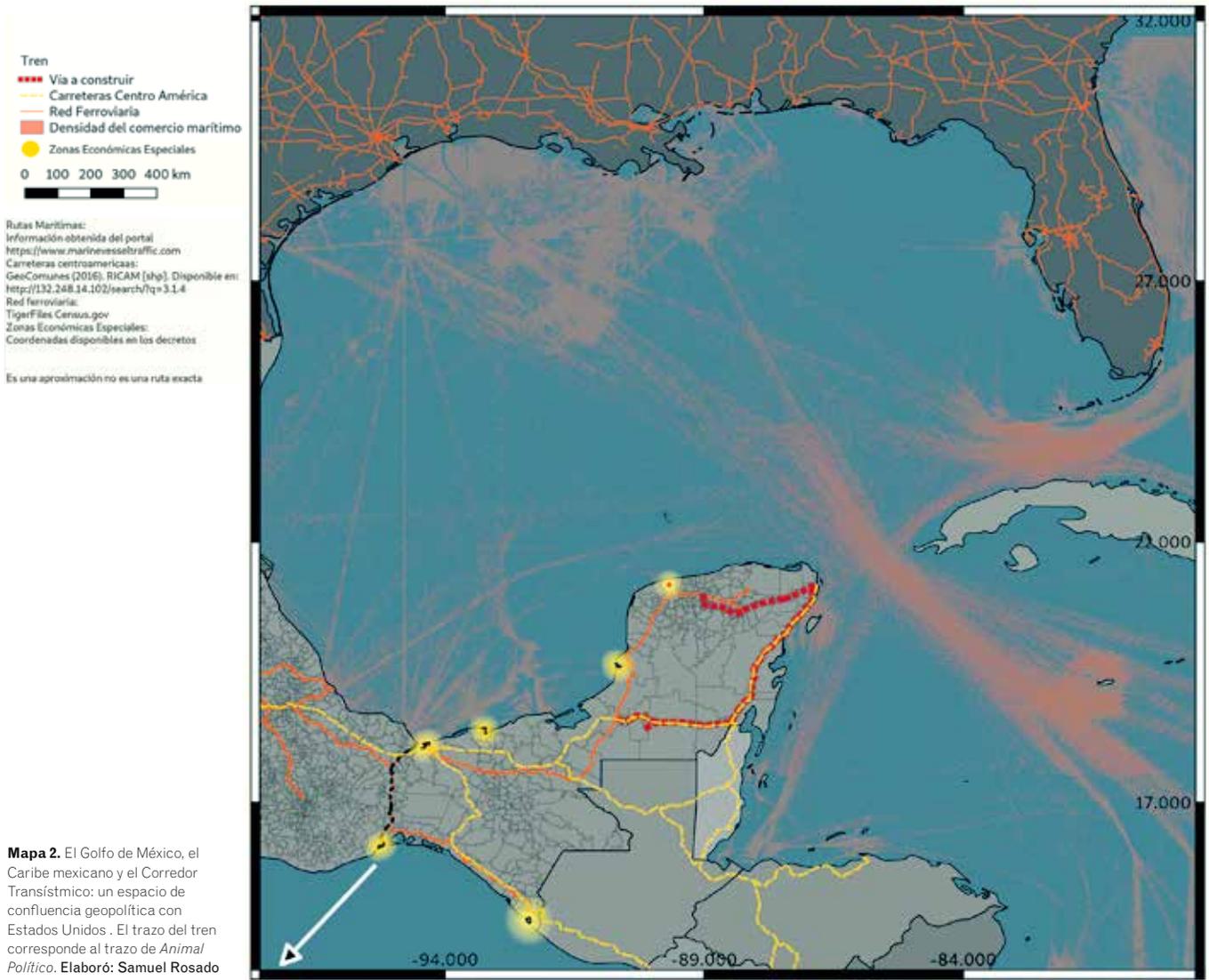


Mapa 1. Península de Yucatán situada en México mostrando el recorrido del Tren Maya y sus estaciones. Ver www.geocomunes.org

3 I

a pie”.³ Finalmente habrá un total 30 nodos en los 1452 kilómetros de recorrido (ver mapa 1).

Hoy sabemos que se trata de un tramado de proyectos de todo tipo que configuran una suerte de mega “zona económica especial”, invadiendo con inversiones las cinco entidades federativas mexicanas implicadas (Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo): sitios donde sinergizar programas, proyectos, asignaciones, licitaciones, políticas públicas e inversiones. Hay acaparamiento de tierras, deforestación y devastación, envenenamiento y degradación ambiental, y una eventual expulsión de poblaciones. La Península, que abarca 181 mil km² se reconfigura como un espacio de articulación de proyectos extractivos, acaparamiento multimodal y maquila. Su tramado se vincula con un corredor de infraestructura y transporte que atraviesa la cintura mexicana del Océano Pacífico al Golfo de México en el Istmo de Tehuantepec (con 19 mil 997 km² y dos entidades más: Oaxaca y Veracruz). Esto abre un espacio de confluencia con Estados Unidos, con evidente valor geopolítico.



Mapa 2. El Golfo de México, el Caribe mexicano y el Corredor Transistmico: un espacio de confluencia geopolítica con Estados Unidos. El trazo del tren corresponde al trazo de *Animal Político*. Elaboró: Samuel Rosado

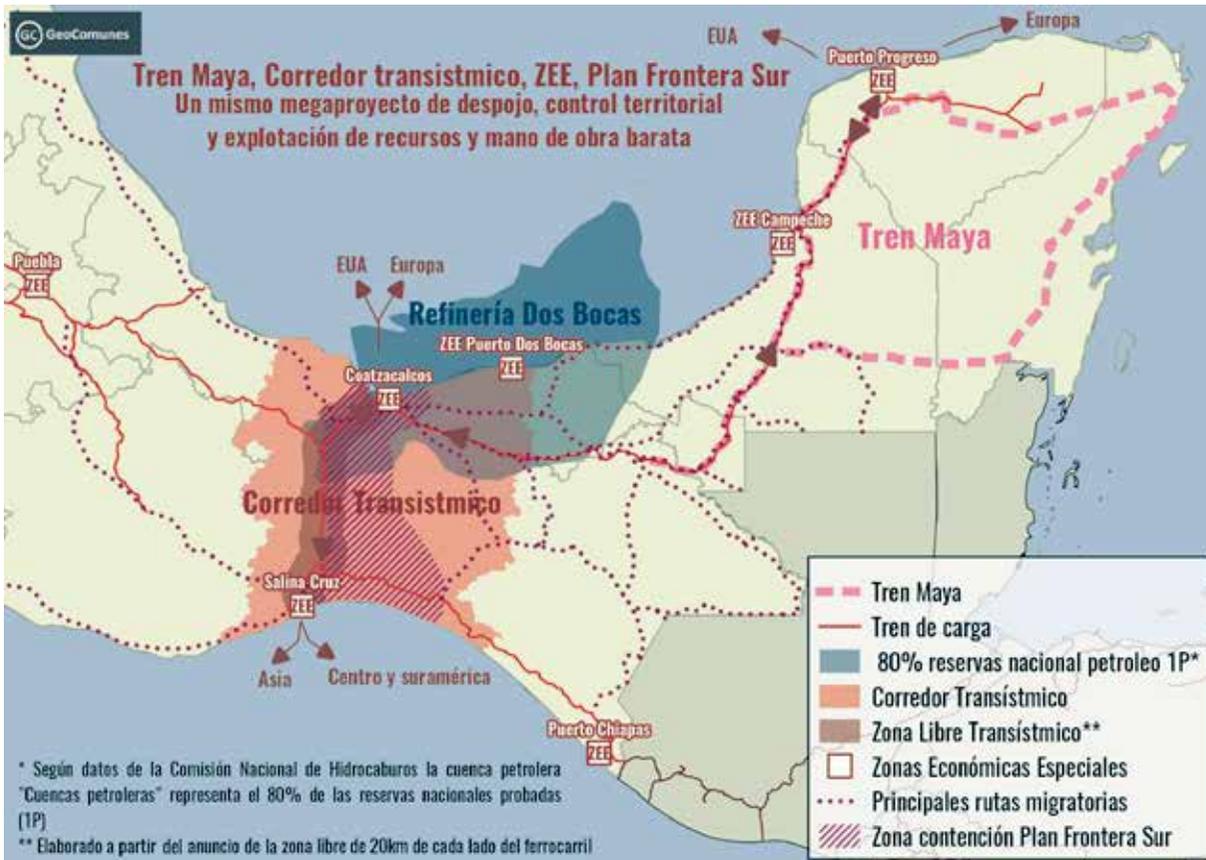
Además, en ese espacio común se hallaron recientemente nuevos yacimientos petroleros que colocan a México como la cuarta potencia petrolera del mundo.⁴

El mal llamado Tren Maya es una estrategia nacional de integración económica y reordenamiento territorial, que aprovecha el nuevo tratado de libre comercio de Norteamérica, el T-MEC, para abrir el espacio clave de la Península de Yucatán-Istmo de Tehuantepec frente a Estados Unidos, un *mare nostrum* en el Golfo de México con las redes que de Estados Unidos llegan y van, extraen recursos e imponen comunicaciones, servicios y comercio de todo tipo de mercadería —desde productos industriales a tráfico de personas. También se abre al Caribe y el norte de Sudamérica (ver mapas 2 y 3)

Es cierto que existía un auge turístico asentado cerca de los importantes vestigios arqueológicos de la civilización maya y en los centros vacacionales alejados a costas y selvas y eso ya le impuso a la

gente otra relación con la naturaleza al premiar la ganancia de inversionistas legales e ilegales y no la labor de pescadores, comuneros, campesinos, pobladores y defensores de la selva.⁵

Ahora se engarzará la red ferroviaria nacional con el flujo de mercancías entre el Pacífico y el Golfo y la integración industrial del Istmo, la Península y el Caribe mexicano. Se echa a andar la gestión, la asesoría y la instalación de todo tipo de proyectos. Se emprenden 11 proyectos eólicos en Yucatán, uno en Campeche y otro en Quintana Roo con un total de 533 torres aerogeneradoras. Un corredor de maquila industrial entre Mérida y Hunucmá, un “parque científico” émulo de Silicon Valley, múltiples desarrollos inmobiliarios como Eknakán o Country Lake de supuesto lujo (aledaño a los desarrollos industriales y de alta tecnología).⁶ Crece también el cinturón de diversión, megaturismo y tráfico sexual, de personas y droga, que se extiende en la costa oriental de Quintana Roo, de Cancún a Chetumal, incluida Playa del Carmen y ahora Puerto Morelos y Bacalar.⁷



Mapa 3. Corredor Transistmico y Península de Yucatán articuladas. Ver: www.geocomunes.org

El gigante chino Jinko Solar, está envuelto en litigios con las comunidades mayas por la instalación de parques de celdas fotovoltaicas en Cununcunul y Valladolid. El amparo interpuesto por las comunidades frenó el proyecto (de 313 mil 140 paneles en 246 hectáreas) hasta principios de enero en que los juzgados federales autorizaron su reactivación.⁸

Mucho dinero se gasta tan sólo en la gestión. Sin una licitación previa, se asignaron unos 2 millones 360 mil dólares a Woodhouse Lorente Ludlow para la asesoría jurídica de diversos proyectos energéticos (solares, eólicos y otros), inmobiliarios y de infraestructura; un millón 717 mil dólares a PricewaterhouseCooper, involucrada con diversos megaproyectos en todo el mundo; y un millón 300 mil dólares a Steer Davies & Gleave México para la asesoría técnica. Se incluirá a Goldman Sachs, empresa relacionada con la crisis inmobiliaria de 2009 en Estados Unidos.⁹

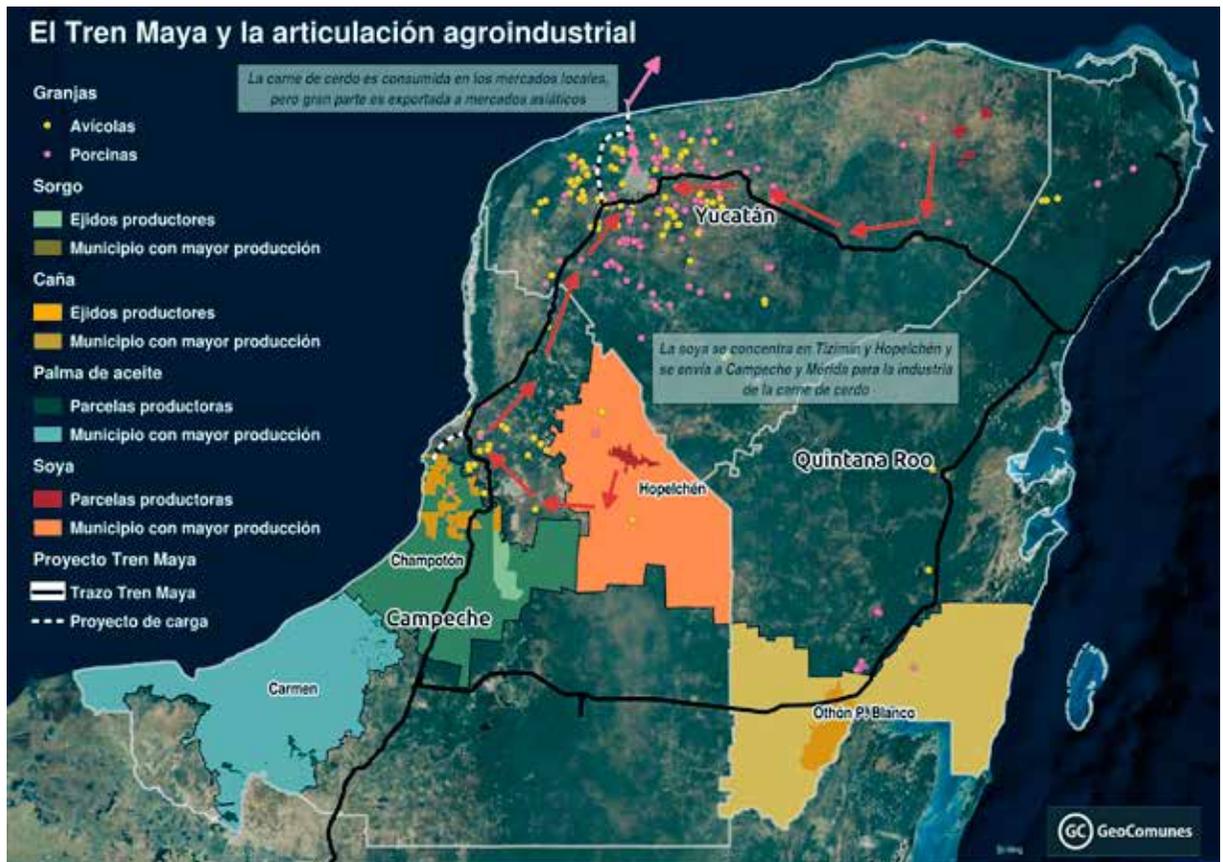
Según *Expansión*, entre 2013 y 2016 el Fondo Nacional Emprendedor le otorgó a Yucatán 29 millones 77 mil dólares para 74 mil proyectos, según el Instituto Nacional Emprendedor.¹⁰ Y Mérida es la tercera ciudad mexicana que más postula para recibir “fondos semilla” de Magma Partners, con capitales chilenos, colombianos, estadounidenses y chinos.¹¹

Se insiste mucho en que la Península está aislada, subdesarrollada, fragmentada. Pero en el siglo XVIII

y XIX fluían fibras derivadas del henequén, palo de tinte y caoba, y la península se articulaba al mercado internacional y nacional subordinando no sólo la producción agrícola sino a los jornaleros mayas que eran prácticamente esclavos. Hubo incluso una sublevación maya que duró muchos años en el siglo XIX. La actual situación de precariedad y miseria que viven algunas comunidades es reflejo de la progresiva inserción de la península al mercado mundial, no de un aislamiento.¹²

Con gobiernos anteriores funcionaron Zonas Económicas Especiales (ZEE) en el Sureste mexicano, en particular en el corredor transistmico y la Península de Yucatán. Al entrar el nuevo gobierno fueron abrogadas y se dijo que habían sido un fracaso rotundo.¹³ No obstante, en el trazado del plan integral para la Península, es tan obvio su papel que el Consejo Coordinador Empresarial declaró que espera que sus instalaciones se pongan al servicio del nuevo corredor interoceánico, parte del reordenamiento territorial, peninsular y transistmico.¹⁴

Las antiguas ZEE promocionaban conexiones con enclaves especiales. La de Coatzacoalcos conectaba con la red ferroviaria de Estados Unidos mediante el puerto de Mobile, Alabama. La de Chiapas con el Pacífico y Centro América. La de Progreso, a su vez, se abría al Golfo y al Atlántico; las de Tabasco



Mapa 4. Destino agroindustrial de los territorios: palma aceitera, soja, caña de azúcar, sorgo, granjas porcícolas y avícolas. Cabe resaltar que hay otra zona donde se siembra soja en grandes extensiones en la región de Bacalar en Quintana Roo que está creciendo. Tanto en Hopelchén, Campeche, como en Bacalar, Quintana Roo, es la población menonita quien más siembra esta soja [o soya], plagada de agroquímicos. Además deforestan la selva y afectan la producción mielera orgánica de exportación que los campesinos mayas han trabajado por años. Ver: www.geocomunes.org

y Campeche vinculan el mercado mundial de petróleo según lo que ocurra con los nuevos yacimientos petroleros descubiertos en México. Desde 1997 el investigador Andrés Barreda avizoraba un canal intracostero que conectaría el Istmo con el noreste mexicano, lo que podría “convertirse en uno de los trayectos estratégico-militares estadounidenses más importantes del mundo, prolongación natural de los 45 mil kilómetros de hidrovías del Este de Estados Unidos”.¹⁵ Las instalaciones del puerto de Salina Cruz en el Pacífico brindan salida con Asia. Así, la conexión de estos enclaves mediante una red ferroviaria (Tren Maya y Tren Transistmico como una unidad indisoluble) articula los sectores petrolero, agroindustrial, el plástico, el turismo y el comercio. El noroeste de Yucatán sería un nuevo emporio de la electrónica.

Una historia que desemboca en el Tren Maya. El Tribunal Permanente de los Pueblos que sesionó en Maní, Yucatán en 2013 como parte del Capítulo México, documentó “un proceso amplio de acaparamiento de tierras y bienes comunes, de destrucción socioambiental y territorial y de aniquilamiento de los tejidos sociales como parte de un plan orquestado para el desplazamiento y vaciamiento de los territorios de los pueblos mayas” y detalló la

lucha contra los monocultivos industriales de soja transgénica resistente al glifosato, el desplazamiento de los sistemas agrícolas tradicionales y las inundaciones como consecuencia de la mecanización de los sistemas agrícolas; la deforestación extrema, la destrucción “de los espacios para seguir siendo pueblos y manejar sus asuntos como ellos quieren a través de la autonomía”.¹⁶

Esta sinergia de proyectos y la avalancha de inversiones se agudizó en 2016 cuando los tres gobernadores de la Península promovieron un Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY).¹⁷ Más de 50 empresas secundaron a los gobiernos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo (entre otras Cemex, Grupo Bimbo, Best Day, Grupo Modelo, Ingeniería y Desarrollo de Yucatán, la Universidad Interamericana de Desarrollo y la Universidad Tecmilenio, Cuauhtémoc Moctezuma Heineken de México, la Fundación de Desarrollo Yucateco más la conocida promotora de la tutela empresarial de cualquier conservación: The Nature Conservancy).¹⁸

El ASPY implicaba la activación coordinada de parques eólicos y fotovoltaicos, proyectos de intensificación “sustentable” de cultivos en invernaderos industriales. Siembras en monocultivo en grandes extensiones, palma, soja dependiente de agroquímicos, maíz híbrido industrial, servicios ambientales, “economía

verde”, bonos de carbono, granjas industriales, reservas de la biosfera y desarrollos inmobiliarios, turísticos, maquileros y de innovación científica (ver mapa 4).

El Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar se pronunció: “La sustentabilidad que proponen estos gobiernos es muy distinta a la que nosotros practicamos; ellos están buscando beneficiar a los empresarios aun a costa de la devastación de selvas como en el caso de las empresas de energías ‘renovables’, las fotovoltaicas, que deforestarán miles de hectáreas con el permiso de los gobiernos”.¹⁹

Mas los empresarios no la tienen fácil. Los amparos interpuestos por integrantes de comunidades en Yucatán y Quintana Roo contra el ASPY lograron sentencias favorables.

El juez segundo de Distrito de Yucatán reconoció el interés legítimo de la población maya, que debe ser tratada con “igualdad y no discriminación”. Valora y reconoce la presencia de las comunidades mayas y su trascendencia económica, política y religiosa y su ocupación histórica en el territorio de la península de Yucatán. Esto tendría que derivar en “una consulta efectiva”, y sienta un precedente de reconocimiento profundo del sujeto maya en su territorio.²⁰ Tras la consulta en torno al Tren Maya celebrada por el gobierno, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en México apuntó que no cumplía con los estándares internacionales ni fue acordada por las comunidades.²¹ Las organizaciones acusaron al gobierno de simulación.

Aunque la sentencia de ese magistrado caiga en el olvido, expresa algo que por debajo de todo seguirá pesando aun invisible: la Península y el propio Istmo son el territorio contiguo más extenso donde se habla maya y se continúan tradiciones, lucha y resistencia de los pueblos mayas, aunados a otros pueblos originarios igualmente combativos. Esa presencia histórica, su pertinencia para la continuidad biodiversa y cultural del Sureste mexicano, la decisión de las comunidades zapatistas y de toda la articulación organizativa en el Istmo de no dejarse emplazando al gobierno federal a respetar su decisión como pueblos sabiendo que empeñarán su vida en ella, define un momento crucial en la lucha latinoamericana contra los megaproyectos en defensa de su tierra y sus territorios.²² 🌿

Agradecemos la colaboración de Samuel Rosado en la investigación, el análisis general, y la elaboración de mapas

Agradecemos a GeoComunes por permitirnos publicar sus mapas

Agradecemos a Muuch' Xiinbal' y al Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, defensores de los territorios del pueblo maya, por su mirada integradora

Notas

- Jesús Rangel, “A ejidatarios e indígenas, los primeros frutos del Tren Maya”, entrevista con Rogelio Jiménez Pons, *Milenio*, 20 de enero de 2020 <https://www.milenio.com/politica/primeros-frutos-del-tren-maya-para-ejidatarios-e-indigenas>
- ibid.*
- Gloria Muñoz Ramírez, Derecho de réplica, hablan los pueblos.org, desinformémonos.org, septiembre de 2019.
- La cuarta reserva mundial de petróleo está en México <https://www.youtube.com/watch?v=SPZMTadeY20>
- Sergio Guerrero, Gabino Martínez, Héctor Muñoz y Samuel Rosado “El llamado tren maya”, *Ojarasca* 260, diciembre de 2018.
- Samuel Rosado y Ramón Vera-Herrera, “¿Tren Maya? Auge de proyectos acaparadores, desprecio por la gente”, *Ojarasca* 264, abril de 2019.
- Diversos Autores, “Impactos sociales y territoriales del tren maya”, Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Altépetl, Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental AC, julio de 2019. <https://hablanlospueblos.org/TM/impactos-sociales-y-territoriales-del-tren-maya.-miradas-multidisciplinarias/index.html>
- “Ordenan suspensión definitiva de granja solar en Valladolid”, 26 abril de 2019, <https://www.poresto.net/2019/04/26/ordenan-suspension-definitiva-de-granja-solar-en-valladolid/>; “Autorizan reanudar obras de planta solar”, *Diario de Yucatán*, 26 de enero de 2020, <https://www.yucatan.com.mx/merida/autorizan-reanudar-obras-de-la-planta-solar>
- <https://www.proceso.com.mx/577099/por-adjudicacion-directa-fonatur-otorga-los-tres-primeros-contratos-del-tren-maya-por-casi-100-mdp?fbclid=IwAR1NnIKIjoMla7PQnp5bJLYZQF4r57Dz39lIKvqbSn979JGz8gNiTid33M-w>
- <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Asur-participara-en-Tren-Maya-Jimenez-Pons-20181021-0075.html>
- Angélica Pineda, “Yucatán: el nuevo ‘mini’ Silicon Valley Mexicano”, *Expansión*, 5 de abril de 2019.
- Angélica Pineda, “El fondo Magma Partners busca reforzar la inversión semilla en México”, *Expansión*, 19 de diciembre de 2018.
- Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*, Editorial Era, México, 1971.
- Neldy San Martín, “las zonas económicas especiales, fracaso rotundo”, *Proceso*, mayo de 2019. <https://www.proceso.com.mx/583668/las-zonas-economicas-especiales-fracaso-rotundo>
- Gerardo Enríquez, “Ya esperaban cancelación de zona económica especial de Veracruz”, *Imagen del Golfo*, 20 de noviembre de 2019, <https://imagedelgolfo.mx/coatzacoalcos/ya-esperaban-cancelacion-de-zona-economica-especial-de-veracruz/41264214>
- Andrés Barreda, “Corredores mexicanos”, *Ojarasca* 18 de abril de 1997.
- Dictamen de la Preaudiencia “Políticas de exterminio contra el pueblo maya”, Maní Yucatán, Tribunal Permanente de los Pueblos, 15 de noviembre de 2013, www.grain.org
- Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán*, 10 de diciembre de 2016 http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp_201801165327.pdf
- Raymundo Espinoza, “Un triunfo del pueblo maya sobre el poder corporativo: los derechos colectivos frente a los negocios verdes”, *Ojarasca* 255, julio de 2018.
- Comunicado sobre la Sentencia definitiva en el caso del ASPY en Quintana Roo, <https://educer.org.mx/?p=661>
- Juzgado segundo de Yucatán, Sentencia relacionada con el amparo 83/2017 VIA, otorgando el amparo y protección a los quejosos en contra del Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY), 20 de octubre de 2017.
- “El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia”, www.hchr.org.mx ver Magdalena Gómez, Resistencia indígena ante el despojo, *La Jornada*, 24 de diciembre, 2019 <https://www.jornada.com.mx/2019/12/24/opinion/012a2pol>
- Gloria Muñoz Ramírez, Derecho de réplica, hablan los pueblos.org, desinformémonos.org, septiembre de 2019. Palabras del CCRI-CG del EZLN en el 26 aniversario, 3 de diciembre 2019.

El papel de las y los jóvenes estudiantes en los Institutos Agroecológicos Latinoamericanos IALA

Fabián Pachón (CLOC)

36

El campesinado ha sufrido el impacto de la aplicación de modelos económicos mercantilistas a lo largo de la historia. Los problemas que tiene el campesinado provienen de la lógica de extracción de los recursos o riquezas de Latinoamérica en un modelo de desarrollo mercantilista industrializado. Este modelo se contrapone a las visiones y cosmovisiones sostenibles de poblaciones vulnerables que trabajan la agricultura en armonía con los ecosistemas. Esto marca la pauta de un factor neurálgico en cuanto al uso y tenencia de la tierra, la disputa por los territorios y la aplicación de sistemas productivos.

Este artículo tiene como propósito continuar describiendo la experiencia y la dinámica que se tiene en La Universidad Campesina Latinoamericana (IALA), de la CLOC-Vía Campesina. Destacamos la necesidad de seguirnos pensando y el papel relevante que ha asumido la juventud en las movilizaciones de la región en los últimos meses, donde ellos y ellas juegan un papel importante.

Para poder tener un panorama más claro podríamos empezar por recordar cómo fueron las cosas desde un inicio, pues el campesinado en general ha sufrido el impacto de la aplicación de modelos económicos mercantilistas a lo largo de la historia. El pedagogo y sociólogo Orlando Fals Borda que partió del análisis de la situación específica colombiana, coincide con la idea de que los problemas que ha tenido el campesinado son producto de la lógica de manejo extractivista de los recursos o riquezas que posee Latinoamérica enmarcados en un modelo de desarrollo mercantilista industrializado.

Este modelo productivo se contrapone a las visiones y cosmovisiones sostenibles de poblaciones vulnerables que trabajan la agricultura en armonía con los ecosistemas. Lo nombrado anteriormente, marca la pauta de un factor neurálgico en cuanto al uso

y tenencia de la tierra, la disputa por los territorios y la aplicación de sistemas productivos. En un inicio la tierra se manejaba bajo formas de organización indígena. Posteriormente se pasó a la colonización europea que tomó las tierras y las convirtió en haciendas o fundos organizados socialmente para el acumulo de riqueza en pocas manos, generando el trabajo esclavo de comunidades indígenas y africanas. Luego surgió, producto de la historia, el mestizaje que también fue resultado de las relaciones económicas sobre el manejo de la tierra en Europa, que provocó la migración de comunidades españolas y portuguesas, ya que las mayoría de familias con tierras feudales heredaban sus tierras a los primogénitos, y los otros hijos tenían que enlistarse en el ejército o emigrar a América en búsqueda de riqueza. Esto último ocasionó que en el continente empezara el acaparamiento de tierra por unos, la defensa de los territorios heredados por los ancestros de otros. De manera general y saltando muchos detalles, es así como empieza la lucha por la tierra.

Hoy en día el uso y tenencia de la tierra están condicionados por nuevas coyunturas que exigen el manejo sustentable de los mismos a causa de un deterioro acelerado de los ecosiste-



Fotos: CLOC



mas que en las últimas décadas detonan en un cambio climático.

Las comunidades campesinas en la actualidad enfrentan esos nuevos desafíos que siguen siendo enmarcados en la tenencia y uso de la tierra; en la región se vive la paradoja de mucha gente en poca tierra y mucha tierra en pocas manos.

Tomando en cuenta la situación anterior, nos queda por pensar sobre los desafíos que tiene que enfrentar la juventud campesina que vive dentro de esta situación en diferentes contrastes, dependiendo de los territorios que habita y la biodiversidad o riqueza que allí se encuentra.

Continuemos pensando desde el sur. En los pueblos guaraníes, panches, campesinos sin tierra o con muy poca, enfrentándose a las dificultades que trae el monocultivo. Pensemos en la región andina, Centromérica y el Caribe, jóvenes campesinos y campesinas o sus comunidades en general resisten a los megaproyectos minero-energéticos, la estandarización de las semillas en la agricultura, los tratados del libre comercio, el bloqueo económico, los problemas que trae el narcotráfico dentro de la agricultura, la generación de dependencia a tecnologías desenfocadas, la geoingeniería, entre otros. Esto último ha generado, en general,

el envejecimiento del campesinado, el éxodo rural paulatino y el abandono del campo por parte de las políticas de los Estados.

¿Que tiene que hacer el joven campesino ante esta situación? Uno de los factores iniciales es entender que la juventud campesina no tiene que pensar en un relevo generacional, como si alguien reemplazara a alguien, tenemos que pensar en acciones concretas que partan de la construcción colectiva marcada por el intercambio generacional constante. Esto permite identificar de manera colectiva cuales son las necesidades históricas que tiene la organización campesina y de esta manera construir planes estratégicos para salir del estado en el que se está a partir de la autodeterminación de los pueblos. Tales estrategias a su vez enmarcan los planes o programas de formación agroecológica de los IALAS, lo que se convierte en una responsabilidad, por parte de los jóvenes campesinos, para asumir de manera comprometida el proceso educativo, ya que éste se encuentra enmarcado en superar las necesidades que tienen las comunidades rurales y que se convierten en desafíos por superar como humanidad.

Por las razones mencionadas los IALAS se convierten en una estrategia de

Las comunidades campesinas en la actualidad enfrentan esos nuevos desafíos que siguen siendo enmarcados en la tenencia y uso de la tierra; en la región se vive la paradoja de mucha gente en poca tierra y mucha tierra en pocas manos. Tomando en cuenta la situación anterior, nos queda por pensar sobre los desafíos que tiene que enfrentar la juventud campesina que vive dentro de esta situación en diferentes contrastes, dependiendo de los territorios que habita y la biodiversidad o riqueza que allí se encuentra.



Foto: CLOC

Hemos llegado a la conclusión de que es indispensable que los egresados de los procesos de formación agroecológica de la CLOC, desarrollen junto a las comunidades trabajos agroecológicos dentro de organizaciones locales o de base, esto como estrategia para diversificar las experiencias y masificar la agroecología.

la CLOC para formar jóvenes de familias campesinas y de organizaciones en agroecología con un perfil político-técnico; es un proceso continuo amplio y sistemático de reflexión sobre la práctica para la construcción de experiencias y saberes comunitarios o socialmente producidos desde las realidades y necesidades que se tienen desde los territorios.

¿Cómo pueden los jóvenes contribuir a impulsar procesos? Como CLOC, nos ha resultado muy positivo el trabajo que se hace al implementar un diálogo de saberes entre comunidades a partir de la metodología de campesina a campesino. En este espacio también se prioriza la necesidad de promover la participación de las mujeres campesinas; construyendo organizadamente logramos entender que la agroecología no es un método estándar de producción; lo que se logra con agroecología es proteger la biodiversidad, el manejo participativo y sostenible del recurso hídrico.

Sumando todos estos métodos y saberes logramos enrutar la lucha contra los proyectos minero-energéticos corporativos que están acabando con nuestros recursos; por estos motivos sustentados es que enrutamos nuestro trabajo a la lucha por el reconocimiento de los derechos campesinos.

¿A que están llamados los egresados que terminan su proceso de formación agroecológica? Como organización hemos llegado a la conclusión de que es indispensable que los egresados de los procesos de formación agroecológica de la CLOC, desarrollen junto a las comunidades trabajos agroecológicos dentro de organizaciones locales o de base, esto como estrategia para diversificar las experiencias y masificar la agroecología. Bajo este ritmo de trabajo se puede garantizar la lucha por la tenencia y uso agroecológico de la tierra, convirtiéndose de esta manera en la semilla de los procesos de formación agroecológica que es necesario esparcir para generar nuevas experiencias comprendiendo los aciertos y desaciertos que se han tenido. Esto para convertirlos en faros que iluminan nuestra Vía Campesina. Los egresados de los programas de formación están llamados a comprender que las problemáticas que viven los pueblos de nuestro Abya Yala son similares. Por otro lado, entender que los procesos formativos nunca terminan. Por tanto, es necesario estar dispuestos a compartir lo poco que se sabe y lo mucho que se tiene que aprender y desaprender a partir de la interacción socio-comunitaria. Esto es un mecanismo para seguir proyectando la

esperanza y la articulación entre diferentes experiencias.

Por último podríamos compartir algunas proyecciones que como campesinos hemos construido:

- * Sembramos la esperanza y esperamos seguirla cosechando.
- * Luchamos por la tierra, la reforma agraria y la soberanía alimentaria a partir de la agroecología.
- * Seguiremos luchando por el protagonismo de la mujer campesina.
- * Seguiremos en contra del agronegocio y su paquete tecnológico.
- * Tenemos que consolidar el movimiento campesino.
- * Que los jóvenes egresados sigan haciendo las luchas en sus territorios.
- * Seguiremos luchando por la unidad de los pueblos y que trabajemos como hermanos.
- * Practiquemos la agroecología junto a la comunidad bajo valores humanistas.
- * Tenemos que seguir implementando en los programas de estudio la investigación-acción participativa para masificar la agroecología desde herramientas innovadoras construidas en sociedad y para la sociedad.

* Mantendremos la virtud campesina de ser constantes en la siembra de la esperanza para cosechar buenos frutos.

- * Seguiremos con el aprender haciendo y el educar produciendo.
- * Seguiremos generando espacios para debatir e impulsar la reforma agraria.
- * Tenemos que ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. No hay mayor verdad que la que está acompañada de una vivencia en la práctica.
- * La soberanía alimentaria se hace desde el contacto con la tierra hasta el consumo de los alimentos en nuestros hogares.
- * Seguiremos luchando por el reconocimiento y la certificación del conocimiento campesino. Esto como estrategia para seguir impulsando modelos de producción agroecológica que ayudarán a reducir los impactos a la naturaleza y hacer que las comunidades campesinas puedan entrar a participar plenamente en espacios de debate en materia de políticas públicas para la agricultura.

Las dificultades son grandes pero los que han de vencerlas también...

José Martí.

¡Derechos campesinos YA!

Luchamos por la tierra, la reforma agraria y la soberanía alimentaria a partir de la agroecología.

Seguiremos luchando por el protagonismo de la mujer campesina.

39

Referencias:

Biodiversidad, Sustento y Culturas 102. <http://www.biodiversidadla.org/Revista/102>

Instituto Agroecológico Latinoamericano IALA María Cano. <https://www.facebook.com/IALAMARIACANO/>

Orlando Fals Borda. *Una sociología sentipensante para América Latina* CLACSO. 2009

Radio Mundo Real, Voz Campesina. <https://rmr.fm/radios-comunitarias/voz-campesina-68/>

La juventud campesina: por una vida digna en el campo. <https://viacampesina.org/es/la-juventud-campesina-una-vida-digna-campo/>

José Martí. *La edad de oro.* 1889



Foto: CLOC

Walmart recurre al TLC para demandar al gobierno chileno por insuficiente represión de las protestas populares en Chile, mientras que el total de muertos y heridos, debido a violencia policial, sobrepasa los 2 mil

Camila Montecinos

En medio de la brutal represión policial y militar de las masivas protestas populares en Chile, Walmart, la corporación de supermercados más grande del mundo, demandó al gobierno de Chile ante las cortes para exigir que las “fuerzas de la ley y el orden” protejan sus locales de venta y “restauren el orden y el imperio del derecho”. La demanda de Walmart se basa en los privilegios concedidos a las compañías extranjeras en el acuerdo de libre comercio que Chile firmó con Estados Unidos

El miércoles 16 de octubre de 2019, los estudiantes secundarios en Santiago de Chile lanzaron un llamado a una evasión masiva al pago del tren subterráneo, el más caro de América Latina, después de que el gobierno, unos días antes, había aumentado el precio del boleto. La policía reaccionó reprimiendo esta acción pacífica, lo que provocó que las protestas sólo aumentaran en tamaño. El viernes 18 de octubre hubo una protesta

masiva, no sólo en Santiago, sino que en todas las principales ciudades de Chile. Esa noche, el gobierno declaró el estado de emergencia, lo que significó que, por primera vez desde el fin de la dictadura de Pinochet en 1990, los militares salieran a las calles a reprimir las protestas sociales. Durante los siguientes días las protestas sociales se propagaron a todo el país: desde las grandes ciudades hasta los pueblos más pequeños las personas se manifestaron. En un solo día, más de 3 millones de chilenos (de una población total de 17 millones) estaban en las calles. Una demanda común había surgido en todas partes: NO MÁS ABUSOS.

Chile fue el primer país en adoptar el neoliberalismo como política nacional, aún antes que los gobiernos de Thatcher en Inglaterra o de Reagan en los Estados Unidos. En 1980, el dictador Pinochet consagró el neoliberalismo como un mandato constitucional; desde entonces, bajo la constitución de Chile, los derechos de propiedad son intocables y tienen la jerarquía máxima entre los derechos de la ciudadanía, por encima de cualquier derecho social, como la educación, la protección a la salud, vivienda o derechos laborales. Bajo la Constitución, el Estado no puede proteger derechos si esta acción, en cualquier sentido, limita los derechos de propiedad.

Casi cuarenta años después, Chile ha llegado a ser uno de los países más desiguales del mundo. Por lo tanto, fue



Blanca Flor, Bacalar, Quintana Roo, México. Foto: Henry Picado



Mural en el centro de acopio de la cooperativa de producción de miel Kabi Habin, Blanca Flor, Bacalar, México. Foto: Henry Picado

algo natural que, rápidamente, surgiera una segunda demanda: **una Nueva Constitución**. Esta segunda demanda activó las alarmas de aquellos que controlan el poder económico o político. Si bien el rechazo de los que protestan a ser abusados puede ser atenuado temporalmente con algunos ofrecimientos de subvenciones de parte del gobierno, una nueva Constitución puede significar el fin de décadas de privilegios para una pequeña minoría.

Inmediatamente, la represión fue más feroz. A la fecha, más de 400 personas, la mayoría jóvenes, han perdido uno o ambos ojos debido a disparos de perdigones por parte de la policía. Casi 25 mil personas han sido arrestadas, 27 asesinados, y más de 3 mil 600 heridos. De los que fueron arrestados, más del 10% son niños. Hay más de mil 400 denuncias por violaciones de derechos humanos, incluyendo violaciones, agresión sexual, tortura y arrestos ilegales. Pero las protestas siguen.

En este contexto Walmart demandó al Estado de Chile por no proporcionar suficiente protección policial y está exigiendo (invocando el derecho a la propiedad protegido por la Constitución) protección policial permanente como también acciones “disuasivas” de parte de las “fuerzas de

la ley y el orden” de manera de “restaurar el orden y el imperio del derecho”.¹ La base legal para esto es que Walmart tiene garantizado un “trato de nacional” por el TLC Chile-EUA; es decir, gracias al Tratado de Libre Comercio, Walmart goza de una protección constitucional total en Chile. Sólo como comparación, los inmigrantes no tienen estos derechos en EUA, ni en Europa ni en otros países.

Walmart ha establecido 384 locales de venta en todo Chile y controla más del 40% de las ventas de supermercados. Desde que se estableció en Chile, Walmart se ha hecho conocido por las estrategias ilegales para el control del mercado, abuso laboral, prácticas anti sindicales, bajos salarios, cobros ilegales y prácticas anticompetitivas. Aunque las manifestaciones han sido principalmente pacíficas, ha habido ataques a bancos, supermercados, farmacias, compañías privadas de seguros de salud, grandes tiendas comerciales, transporte público y compañías de fondos de administración de retiro. Todos estos sectores están concentrados en extremo y fuertemente en manos de transnacionales, y son importantes en mantener los precios altos, los bajos salarios y los altos niveles de endeudamiento, a pesar de que se caracterizan por entregar un servicio de

baja calidad, usando todo tipo de prácticas abusivas. En el caso de Walmart, 105 locales de venta fueron atacados, algunos de ellos incendiados. Aunque la gran mayoría de los manifestantes no apoyan estas acciones, también se entiende que han sido provocadas por la rabia y un sentido generalizado de ser abusado permanentemente.

Entonces la pregunta es ¿Qué es lo que Walmart quiere? ¿Más represión? ¿Más personas ciegas? ¿Más muerte? ¿Más personas en las cárceles? ¿Un uso generalizado de la tortura? La justicia en Chile tiene un sesgo bien conocido a favor del poder económico y el gran capital y no sería una sorpresa si las cortes dictaminan que se le debe proporcionar protección policial permanente a Walmart. Pero, sea lo que sea que se les conceda, mientras las protestas continúen, Walmart simplemente puede decir que no es suficiente y, por lo tanto, llevar su acción legal a los jurados de resolución de disputas inversionista-Estado, donde puede solicitar mayor protección policial así como una importante compensación económica. Walmart puede invocar el artículo 10.4 del TLC EUA-Chile que concede “total protección y seguridad” mediante fuerzas policiales.

Las organizaciones sociales que trabajan en contra de los TLC, desde que se negoció y rechazó el Acuerdo de Li-

bre Comercio de las Américas (ALCA), han advertido que los TLC son usados para endurecer la represión y el abuso policial. En todos los gobiernos, parlamentos, partidos políticos, asociaciones empresariales y similares, estas preocupaciones han sido criticadas como “paranoicas”. Sólo bastó un movimiento de protesta, masivo y poderoso, para mostrar que los TLC pueden ser y serán usados como instrumento para reprimir y mantener el abuso. Los últimos acontecimientos nos han dado nuevamente la razón: el gobierno y otros sectores desesperados por endurecer la represión luego de más de tres meses de protestas y movilizaciones continuas, acaban de aprobar una ley que permitirá al gobierno sacar a los militares a las calles para proteger lo que denominan “infraestructura crítica”, entre la que se encuentran, por supuesto, los supermercados, bancos y otras propiedades de las grandes transnacionales.

Nosotros, el pueblo de Chile, nos mantendremos movilizad@s hasta que el abuso finalice, ya sea el que proviene de Walmart, del gobierno, de la policía, de las compañías transnacionales o de la élite nacional. 🌿

¹ La presentación de Walmart ante la corte puede ser revisada en el siguiente sitio: <https://chocale.cl/wp-content/uploads/2019/11/recurso-proteccion-walmart.pdf>

Paty López, Emmanuel González, don Juan Pat y Camila Montecinos en Paraíso, Quintana Roo, México. Foto: Henry Picado



Mario Mejía “el gran maestro”

La enorme sabiduría del maestro Mario Mejía le permitió entender la complejidad, belleza, potencialidad y limitaciones de nuestros ecosistemas tropicales, la diversidad biológica y cultural, la sacralidad de los bienes comunes, las energías sutiles, el paramagnetismo, los flujos y equilibrios energéticos que rigen a los seres vivos, los suelos y los agroecosistemas. Su aguda sensibilidad social le permitió identificar las diversas estrategias de los pueblos para cuidar y utilizar los bienes e implementar las diversas formas de agriculturas alternativas para producir alimentos y de los medios de sustento.

Mario siempre nos mostró los caminos diferentes que debemos tomar para volver a nuestras raíces, a nuestra esencia, para alcanzar una convivencia armónica y espiritual con la naturaleza y con nuestros territorios, mediante las múltiples formas de las agriculturas de los pueblos y comunidades rurales, basadas en la ecología política con justicia social, en contraposición a los modelos de desarrollo y producción insostenibles que nos ha impuesto el mundo global.

A numerosas generaciones de hombres y mujeres del campo colombiano y ambientalistas, Mario nos brindó una amplia fuente de sus conocimientos, saberes populares y las ciencias, traduciendo su complejidad y rigor a conceptos sencillos entendibles por todas las personas, fundamentados en la valoración y el respeto de las diversas expresiones culturales del mundo étnico y campesino, en la espiritualidad y en la sacralidad de nuestros alimentos.

Su compromiso con la sociedad y con el mundo rural fue consecuente con su forma de vida: fue un agricultor que se decía “aprendiz”. Siempre estuvo al lado de las comunidades y

de quien estuviera atento a sus enseñanzas, basadas en el respeto por el otro. Mario fue absolutamente irreverente, intolerante y contestatario ante la injusticia, las inequidades generadas por la economía global, la concentración del poder y la riqueza y frente a las políticas públicas que legalizan el despojo de los bienes comunes. Siempre señaló a los responsables de los conflictos socioambientales y de las profundas crisis que enfrentamos.

Mario insistió que las soluciones políticas para construir una sociedad más justa y sustentable deben abordar integralmente la ecología política, la espiritualidad y la convicción. El conocimiento debe permear todas las acciones de nuestra vida en armonía con la naturaleza. Para ello debemos tener un profundo respeto por todas las formas de vida, producir con espiritualidad y cambiar nuestros hábitos de consumo.

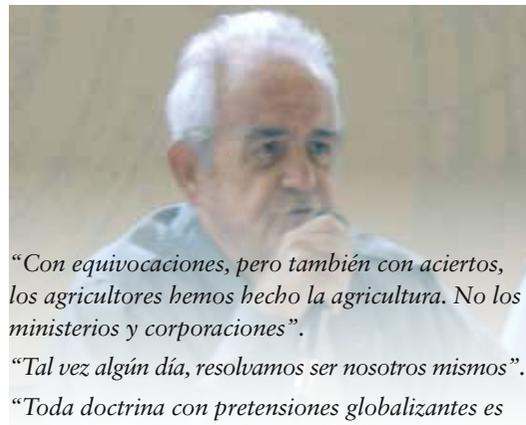
En sus enseñanzas insistió en que para solucionar nuestros problemas y para alcanzar la soberanía y autonomía alimentaria, debemos transitar por nuestros propios caminos, muchas veces a oscuras, y debemos potenciar nuestros saberes con un estricto rigor, compromiso, disciplina, investigación propia, sentido común y humildad, pero también vencer nuestros miedos, inseguridad y desinterés. Las respuestas a nuestras preguntas y las soluciones podemos alcanzarlas si vamos al fondo del cómo y por qué funcionan las cosas, a partir del hacer, mediante el ensayo y error. Mario planteó que no debemos matricularnos con una sola escuela de pensamiento y una forma de hacer agricultura; debemos abrir nuestra mente y recurrir a diversas fuentes de conocimientos, enfoques y alternativas desarrolladas para diferentes entornos, por diversas culturas, pueblos y sociedades.

La cantera de sabiduría que nos deja el maestro Mario a través de sus numerosos libros y escritos, se consti-

tuyen en un tesoro para quienes continuamos trabajando por un mundo posible y justo, pero estamos seguros que será una luz que guiará a muchas nuevas generaciones a las que les tocará transitar por caminos aun más difíciles, aunque por fortuna podrán contar con las enseñanzas de Mario, vigentes por muchos años. Gracias, maestro. ✨

Germán Vélez y Álvaro Acevedo

Evocamos algunos *Epigramas* de la autoría de Mario Mejía de numerosos escritos que por muchos años nos regaló:



“Con equivocaciones, pero también con aciertos, los agricultores hemos hecho la agricultura. No los ministerios y corporaciones”.

“Tal vez algún día, resolvamos ser nosotros mismos”.

“Toda doctrina con pretensiones globalizantes es excluyente”.

“Si te desconoces a ti mismo, quedas condenado a ser dominado por otros”.

“Se construyen sociedades libertarias creando simultáneamente alternativas hacia autonomías”.

“Semilla es vida, libertad, poder, cultura, milagro”.

“Las semillas ancestrales son resultado milenario de la sabiduría campesina”.

“Escuchar con humildad puede ser manera de conocer tan efectiva como el método científico”.

“En la medida que tú no seas, yo tal vez pueda ser”.

“Hemos degradado a mercancía el derecho a la comida”.

“Cuatro modos de conocer, mítico, metafísico, científico, poscientífico”.

“Mantengámonos permanentemente en reeducación”.

“La ciencia ha sido nihilista: le niega validez a cualquier otra forma de conocer”.

“Hemos llegado a tal extremo de degradación por el embeleso tecnológico, que llamamos fábricas de agua a los páramos”.

“Función del maestro es atreverse a caminar en lo oscuro, promover la iluminación de otros caminos”.

Anulan permiso a Del Monte para sembrar 600 hectáreas de piña en Humedal Térraba Sierpe

Fabiola Pomareda, 21 de diciembre, Semanario Universidad, San José de Costa Rica. El Ministerio de Ambiente (Minae) resolvió anular la viabilidad ambiental que en 2016 había otorgado a la Corporación de Desarrollo Agrícola Del Monte, SA. para sembrar 600 hectáreas de monocultivo de piña en una finca ubicada en Palmar Sur, en la misma cuenca del Humedal Nacional Térraba-Sierpe.

La resolución del Minae respondió a acciones legales interpuestas por Mauricio Álvarez, entonces presidente de la Federación para la Conservación del Ambiente (Feccon), con apoyo de los abogados Álvaro Sagot y Sofía Barquero y el geólogo Allan Astorga. Dio la razón a los argumentos de grupos ecologistas, familias campesinas y una arqueóloga que alertaron sobre los impactos ambientales del proyecto.

Se trataba de un proyecto de la corporación Del Monte, en Palmar Sur, cantón de Osa. Pretendían sembrar más de 600 hectáreas de piña y aplicar 41 agroquímicos en una finca que incluye bosques, humedales y un acuífero; todo en el área de influencia inmediata del Humedal Nacional Térraba-Sierpe, declarado de importancia internacional según la Convención Ramsar. El terreno iba a ser cubierto con 5 kilómetros cuadrados de plantación intensiva de piña, según la resolución del Minae, además de red vial, pasos de agua, sistema de riego, mini-predios de carga y el plantel.

Para Mauricio Álvarez, “hay un antes y un después de esta resolución, porque se le está poniendo por fin un límite a la expansión incontrolada de la piña”. “Ésta es una moratoria ‘de hecho’ a seguir expandiendo los cultivos de piña sobre humedales, áreas protegidas y áreas de protección del agua de las comunidades”, dijo el coordinador del Programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica.

La empresa solicitó la viabilidad ambiental para el proyecto, la cual fue otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) en 2016, durante la administración de Édgar Gutiérrez Espeleta como Ministro de Ambiente.

En el recurso de nulidad se expuso que los estudios de impacto ambiental favorecieron al desarrollador del proyecto, omitiendo procedimientos técnicos vigentes. La Setena tramitó el permiso en menos de un mes e incluso el Departamento de Evaluación Ambiental de esta Secretaría fue el que recomendó no hacer una inspección de campo, según consta en el documento firmado por Marco Vinicio Araya.

En ese mismo documento se obligaba a la empresa a depositar un monto de garantía ambiental por la suma de 78 mil 216 dólares (equivalente al 1% del monto de inversión total del proyecto).

Una serie de “cortocircuitos” de parte de Setena. Álvaro Sagot, abogado ambientalista que participó en todo el proceso, señaló a *Semanario Universidad* que la Setena tampoco valoró los nueve sitios arqueológicos que ya habían sido declarados y reportados. Además, la empresa había declarado que existían 23.4 hectáreas de humedal y en el informe posterior que realizó el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), se descubrió que eran 100 hectáreas. Igualmente, la empresa hablaba de unas “manchas de bosque”, y el informe del Sinac determinó que había 64 hectáreas de bosque.

«La finca es, en gran parte, una plantación de melina; pero nunca dijeron que había esas 64 hectáreas de bosque—todo un ecosistema tropical— hasta que Sinac fue y lo descubrió», comentó Sagot.

“Nosotros pedimos una apertura de procedimiento administrativo sancionatorio contra los consultores ambientales de la empresa, los cuales son nombrados por la Setena, porque se supone que ellos le deben fidelidad y objetividad a Costa Rica. También pedimos que se sancionara a los funcionarios de Setena que hicieron la valoración. Pero esto no se mencionó en ningún lado en la resolución del Ministro”, apuntó Sagot, refiriéndose a la resolución emitida este 19 de diciembre por el Ministro Carlos Manuel Rodríguez.

Otro cuestionamiento fue que no hubo proceso de consulta en la zona, sobre la percepción de la comunidad ante el proyecto. El estudio socioeconómico se aplicó a una muestra de 18 personas, que representa un 0.61% de la población del cantón.

Evelyn Saborío, quien tiene una parcela en Finca Térraba, en Palmar Sur, afirmó a *Semanario Universidad*: “Esta lucha ha sido muy importante porque nosotros no queríamos que vengan a ponernos un monocultivo a la par que nos va a contaminar. Yo quiero trabajar mi parcela totalmente orgánica y con una piñera a la par como las que maneja Pindeco no voy a tener opción a que mi proyecto crezca”.

“Al final todos los campesinos vamos a optar por venderle la tierra a ellos porque no vamos a poder cultivarlas por la contaminación, por las moscas, por los problemas en el agua porque nosotros utilizamos agua de pozo. Todo eso nos iba a afectar. Y ver ese humedal que es tan bello destruido, sería catastrófico”, comentó Saborío.

Ignorar la presencia de sitios arqueológicos fue otro vicio del proceso de Setena. Según la resolución, el proyecto se ubica dentro de la zona de “Asentamientos Ca-



Península de Nicoya, Costa Rica. Foto: Paula Cruz

cicales Precolombinos con Esferas de Piedra del Diquís”, el primer conjunto de sitios culturales declarados Patrimonio de la Humanidad en el país. La presencia de sitios arqueológicos era conocida por la Setena desde el inicio del trámite y no tenían aprobación del Museo Nacional cuando dieron el visto bueno a la viabilidad ambiental.

La arqueóloga y antropóloga Ifigenia Quintanilla opinó que «la decisión que tomó el Ministro Carlos Manuel Rodríguez ha sido muy importante y era lo esperable porque todos los criterios técnicos señalaban la inviabilidad de este proyecto piñero». Agregó que «la esperanza es que esta resolución sirva también para detener otros proyectos piñeros que, no sólo afectan al ambiente, sino también al paisaje y al patrimonio histórico nacional».

«En este momento la empresa Pindeco está por decidir qué hacer con esas 600 hectáreas. Habrá que ver si salen con una propuesta nueva o llevan esto a juicio internacional. Lo importante sería hacer un esfuerzo colectivo de país para adquirir esa tierra para proteger los nueve sitios arqueológicos ya detectados y los otros que deben estar

allí e integrarlos al sitio de Patrimonio Mundial Diquís, donde los humedales, esteros y el río Culebra se puedan integrar. Tal vez esto sirva para recuperar espacios en el Delta del Diquís, que se han repoblado de animales y puede ser una oportunidad para crear alguna forma de corredor entre el manglar y la fila costeña», explicó Quintanilla a *Semanario Universidad*.

En la resolución emitida, el Minae ordena a la empresa “abstenerse de realizar cualquier actividad relacionada con esta iniciativa”.

Según el Ministro, “con esta resolución, hacemos efectiva la garantía de la protección del medio ambiente y en especial de las Áreas Silvestres Protegidas, ante el peligro de las actividades antrópicas como los monocultivos y otras como el uso de agroquímicos asociadas a ellas, pues éstas constituyen el elemento central de la protección de la biodiversidad”. 🌿

<https://semanariouniversidad.com/destacadas/minae-detiene-siembra-de-600-hectareas-de-pina-en-el-humedal-terrabasierpe/>

Sembrando Vida y organización comunitaria

Ana de Ita, La Jornada 6 de noviembre de 2019. Uno de los programas estrella para el campo del presidente López Obrador debilita desde dentro la organización comunitaria. El programa busca establecer en dos años un millón de hectáreas con milpa [chacra] intercalada con árboles frutales y maderables y generar 400 mil empleos. Las comunidades y ejidos son seleccionados por su biodiversidad, pobreza y violencia y ascienden a un total de 4 mil 120.

El programa Sembrando Vida se presenta ante las asambleas comunitarias y ejidales para saber si aceptan participar. Hasta ese momento reconoce que la tierra es de los ejidos y comunidades y que la asamblea es la máxima autoridad en el territorio.

El problema empieza con el requisito de que cada campesino o campesina —pues se prioriza la participación de las mujeres—cuenta con 2.5 hectáreas de tierra en posesión. Los ejidatarios y comuneros son dueños de la mitad del territorio nacional, pero en muchos casos no tienen esa superficie parcelada para su uso personal y muchos jóvenes y mujeres no poseen tierra. Según el programa en estos casos pueden acceder a la extensión requerida estableciendo un contrato de aparcería con el núcleo agrario por lo menos hasta 2024. El ejido o la comunidad cede tierras de uso común y propiedad colectiva al productor, quien dará a cambio la mitad de su cosecha, pero no compartirá el pago de 5 mil pesos mensuales que le otorga el programa.

Los ejidos y las comunidades le dieron la vuelta a la privatización de la tierra que significó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede), certificando la mayor proporción de la tierra como de uso

común, porque así mantiene las características de inalienable, imprescriptible e inembargable. Sembrando Vida impulsa que la propiedad social colectiva se parcelé e individualice. Será muy difícil que cuando termine el programa, esa tierra vuelva a ser de uso común del núcleo agrario.

Los programas forestales que otorgan recursos para los bosques y selvas que son propiedad social colectiva se entregan al conjunto del ejido o comunidad, cuyas asambleas definen su uso y distribución. Esto permite que una parte de los recursos se invierta en aserraderos, beneficios, transportes o en infraestructura, como letrinas, canchas, caminos, mantenimiento de escuelas, etcétera, además de destinar otra parte al pago de las labores que cada participante realiza. Experiencias autogestivas de empresas forestales ejidales consideran el impulso a la organización comunitaria y priorizan en sus reglamentos contratar para los trabajos a los hijos, a las mujeres, o a los vecindados sin tierra.

Pero en el caso de Sembrando Vida los recursos se otorgan a los productores individuales, quienes normalmente los destinan al consumo personal, que no fortalece la organización comunitaria ni dinamiza la economía local. En regiones en las que ya ha iniciado el programa se nota un aumento del consumo sustantivo, como la cerveza en lata.

El programa se propone crear una organización paralela a la organización agraria, pues los participantes se deben integrar a una Comunidad de Aprendizaje Campesina integrada por 25 de ellos, que deben responder a un técnico productivo y a un técnico social. Existe un coordinador territorial para cada 50 mil hectáreas y 20 mil productores. Los recursos del programa fortalecen esta

estructura gubernamental que puede ser utilizada con distintos fines.

Este programa también provoca la diferenciación social, ya que hay un abismo entre los campesinos que reciben su cosecha como producto de su trabajo, y aquellos que, además de su cosecha, recibirán un salario de 5 mil pesos por mes, durante seis años.

La significativa entrada de dinero a las comunidades, que se celebra pues por supuesto lo necesitan, debería estar dirigida de forma autogestiva por las asambleas comunitarias para evitar la polarización social y redistribuir oportunidades y tareas.

Pese a que Sembrando Vida operará en 19 estados, el que concentra un quinto del programa es Chiapas, con 200 mil hectáreas y 80 mil productores, a los que según cifras oficiales llegarán 400 millones de pesos cada mes.

Sembrando Vida operará en 70 de los 118 municipios del estado y en mil 185 ejidos y comunidades. A su paso competirá con esfuerzos de organización autónomos que por años han promovido la agroecología, intervendrá en la reserva de la biosfera Montes Azules, se encontrará con los municipios autónomos zapatistas, topará con movimientos de resistencia al despojo de sus territorios y bienes naturales por empresas extractivas, buscará detener a los migrantes que quieren llegar a Estados Unidos.

El gobierno de la 4T decide impulsar la individualización de los apoyos antes que consolidar las estructuras organizativas comunitarias que son una fortaleza real en el país. Pronto podrán observarse los impactos de tantas balas de azúcar. 🌿

** Directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)*

Las organizaciones campesinas y de los pueblos originarios junto a la movilización popular por un Chile justo y solidario

25 de noviembre de 2019. En Santiago de Chile, en la Plaza de la Dignidad, ofrendamos nuestros alimentos como un acto de unidad a las luchas del pueblo, compartimos los retos transformadores que la movilización popular por un Chile verdaderamente justo y solidario que por más de un mes permanece en la calle en rebeldía ante este injusto sistema que acaba con nuestras vidas y la de la Madre Tierra.

Las organizaciones campesinas y los pueblos originarios somos parte activa de este gran movimiento popular que hoy se manifiesta en todas las ciudades y campos de Chile.

Representamos a la agricultura familiar campesina e indígena, somos responsables de alimentar a la población de Chile y proteger la biodiversidad agrícola y alimentaria. Durante estos años hemos sido sometidos a una guerra económica que busca que desaparezcamos como campesinos, comunidades de pueblos originarios y comunidades pesqueras, para desplazarnos y convertirnos en mano de obra barata en el campo o la ciudad. Las políticas agrarias y pesqueras para nuestros sectores se traducen en programas o pequeños subsidios gubernamentales que en definitiva aumentan nuestra dependencia y endeudamiento, no contribuyen a elevar la calidad de nuestros productos ante sistemas productivos altamente tecnificados y dependientes de los agrotóxicos, aumentando el riesgo en la salud y los precios al consumidor.

Las políticas de libre comercio, los apoyos y garantías a las empresas agroexportadoras, los subsidios a las forestales y el acaparamiento de las tierras y las aguas, son un atentado a la agricultura campesina y nuestros ecosistemas que han puesto en riesgo la soberanía alimentaria y el canal agroalimentario y pesquero tradicional, limitando la provisión de alimentos locales sanos y nutritivos para nuestra población, abriendo el cauce a la industria transnacional de los alimentos que sólo busca ganancia y apoderarse de toda la cadena alimentaria conjuntamente con las semilleras, químicas y farmacéuticas.

Chile despertó y es la hora de la verdad, el campo se ha despoblado y envejecido, el proceso migratorio ante la no posibilidad de ofrecer un futuro digno para nuestras hijas e hijos, nietas y nietos les arranca de la tierra. La soberanía alimentaria y la soberanía nacional están en grave riesgo, la ocupación de territorios, la pérdida de nuestras semillas, de las prácticas ancestrales de trabajar la producción en armonía con la tierra y la biodiversidad

se ven avasalladas por el extractivismo y la usurpación de las aguas territoriales.

Las medidas anunciadas por el Gobierno hasta ahora y los acuerdos de cúpula en el Congreso Nacional, no satisfacen ni alcanzan a nuestras demandas e inquietudes ni las del pueblo en general. Éstas representan paliativos parciales o limitaciones agraviantes a la participación popular que reclama ser parte de las decisiones nacionales.

Ante esto reafirmamos:

Estamos convencidos que el camino es La Asamblea Constituyente Plurinacional y de Paridad de Género, integrada exclusivamente por ciudadanas y ciudadanos, que elabore una Nueva Constitución, verdaderamente democrática, para el Chile del Siglo XXI. No aceptamos quórum excesivos, destinados a amordazar al pueblo y/o garantizar un Chile de privilegios y privilegiados.

Que el sistema electoral de la elección de los constituyentes se haga sin cortapisas de ninguna especie. No estamos por repetir la segregación exclusivista del sistema actual, que favorece a los partidos o grupos de interés más poderosos, que nos aplastan con su abrumadora propaganda comercial. La elección debe ser amplia y claramente **ciudadana**.

Respaldamos el conjunto de demandas sociales de los diversos sectores de la población, que son parte de la lucha de décadas: servicios básicos, recuperación de los recursos naturales (cobre, litio, mar), la desprivatización de la salud, educación, vivienda y pensiones, los sueldos y los derechos laborales, y tantos otros reclamados en estos días.

Es una responsabilidad de todas y todos:

- * Que la soberanía alimentaria, la biodiversidad y la agroecología sean objetivos del desarrollo en el campo. Necesitamos la implementación pronta de programas que protejan la agricultura familiar campesina e indígena y acaben con los subsidios y privilegios del agronegocio a modo de garantizar la alimentación en primer lugar de Chile.
- * Es necesario recuperar la función social de la tierra, como se hizo en los años sesenta con el proceso de reforma agraria que dignificó al campesinado. A pesar de la represión y la expulsión de miles de familias del campo por la dictadura militar, aún hoy persisten hijos e hijas y nuestros nietas y nietos que con todo y las adversidades mantienen las tierras conquistadas por sus padres o abuelos.
- * Que el agua debe ser desprivatizada y recuperar su carácter de bien nacional de uso público como se estableció en esos años, algo desvirtuado hoy día con las





concesiones privatizadas de su aprovechamiento. Un Nuevo Código de Aguas es indispensable y urgente.

- * Que los territorios rurales deben protegerse como espacio de vida y cultura, evitando sean destruidos por la especulación inmobiliaria, la minería extractivista, las hidroeléctricas, los campos eólicos invasores y la expansión de los monocultivos. El proceso de descentralización en la administración del país, puede ser de gran apoyo a esta finalidad.
- * El sistema agroexportador no puede seguir siendo el centro de estas políticas. Ratificamos la importancia del cooperativismo en la producción y comercialización, por su aporte a la solidaridad e identidad cultural y social.
- * Exigimos el rechazo del TPP-11 y de todas las lógicas de dominación de las corporaciones transnacionales, que ponen en riesgo la producción y soberanía alimentaria y la sobrevivencia de la agricultura campesina e indígena. El Congreso Nacional debe tomar medidas con urgencia.
- * Que los derechos laborales en el campo, especialmente de las trabajadoras y trabajadores de temporada, de la agroexportación y del mar y el borde costero, de los trabajadores agrícolas y forestales, deben

recuperarse y fortalecerse, como la sindicalización campesina y de los trabajadores rurales en general. La negociación colectiva debe hacerse efectiva y la capacitación debe recuperarse en toda la extensión de nuestros territorios.

Finalmente manifestamos

- * La **paz** es obra de la **justicia** y la **igualdad**. Mientras no se alcancen niveles satisfactorios, el país seguirá en pie de lucha. Las organizaciones campesinas seguiremos activas, en todo el territorio nacional, en lucha por nuestras reivindicaciones y las demandas y sueños de todo el Pueblo.
- * A más de un mes de las movilizaciones sociales y políticas, hoy 25 de noviembre, Día Internacional contra todas las formas de opresión y violencia hacia las mujeres, demandamos de quienes tienen responsabilidad política en el Estado Chileno, a no desoír las demandas del pueblo y a canalizar y adecuar verdaderamente los instrumentos constitucionales, legales y financieros que ellas requieren. Sólo así el **despertar** de Chile será real. Por nuestra parte, ratificamos nuestro compromiso con la Hora Presente. ✨

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:

www.grain.org/biodiversidad y en www.biodiversidadla.org

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:

<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por doce movimientos y organizaciones activos en la región:

GRAIN, (<http://www.grain.org>)

REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

Grupo ETC, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accionecologica.org>)

Campaña Mundial de la Semilla de La Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
(<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Acción por la Biodiversidad, Argentina (<http://www.biodiversidadla.org>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Colectivo por la Autonomía - COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas en la defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades, a que apoyen su trabajo de articulación. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la revista *Biodiversidad, sustento y culturas*, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza. Les invitamos a colaborar ingresando a la siguiente página:
http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla en su versión impresa deben enviar un e-mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos:

Correo electrónico, organización, actividad principal de la organización, nombre y apellido, teléfono, país, dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)

